

A BAYONETA CALADA SE ABRE PASO EN LA LINEA SIGFRIDO EL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO

ALTOS JEFES ALIADOS DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL PACIFICO SE REUNIERON PARA PLANEAR PODEROSOS GOLPES CONTRA JAPON

LA REUNION TUVO LUGAR EN SAN FRANCISCO, ASISTIENDO EL ALMIRANTE NIMITZ, ALMIRANTE KING, ALMIRANTE SPRUANCE, VICE-ALMIRANTE COOKE, VICE-ALMIRANTE FITCH Y EL VICE-ALMIRANTE JACOBS. — DESPUES LE HEROICA RESISTENCIA, CAPITULO EL EJERCITO DE PATRIOTAS POLACOS QUE, AL MANDO DEL GENERAL BOR, COMBATIA EN VARSOVIA. — OFICIALES DEL ESTADO MAYOR DEL GENERAL BOR Y OFICIALES ALEMANES SE ENCONTRARON PARA FIRMAR LA CAPITULACION. — CRESE POSIBLE QUE RUSIA SE LANCE CONTRA JAPON DESPUES DEL COLAPSO DE ALEMANIA, SEGUN OPINION DE CIRCULOS DIPLOMATICOS DE LEJANO ORIENTE.



ALMIRANTE E. J. KING
Comandante de la Flota de los Estados Unidos en el Atlantico

LOS EJERCITOS RUSOS HACEN EN TERRITORIO DE YUGOSLAVIA NUEVAS PENETRACIONES, POR DISTINTOS PUNTOS, Y LIBERAN IMPORTANTES POBLACIONES

WASHINGTON, 3. UP. — El departamento de marina anuncio que el almirante King y Forrester se reunieron recientemente con altos oficiales de la marina del Pacifico en San Francisco para planear una mayor destruccion del poderio nipon; empero, no dieron detalles.

Sin embargo, creese que los detalles del plan para la destruccion del Japon que trazaron en la conferencia Roosevelt, Churchill en Quebec figuraron en las discusiones que efectuaron en San Francisco. El tiempo exacto de la conferencia no fue revelado, pero el departamento de marina dijo que coincidió con la visita de Forrester a la costa occidental. Ha sabido que Forrester tal llegó a San Francisco la semana pasada. Los altos jefes eran el almirante Chester Nimitz, almirante Raymond Spruance, comandante de la quinta escuadra, vicealmirante C. M. Cooke hijo que es el jefe del Estado mayor mayor del almirante King, vicealmirante Aubrey Fitch, segundo jefe de operaciones navales y el vicealmirante, Randy Jacobs, jefe del personal naval.



ALMIRANTE SPRUANCE
Comandante de la Flota de los Estados Unidos en el Pacifico

A 59 KILOMETROS DE BELGRADO SE HAN COLOCADO LAS FUERZAS RUSAS QUE SE APRESTAN PARA NUEVOS GOLPES CONTRA LAS GUARNICIONES ALEMANAS EN YUGOSLAVIA

tal llegó a San Francisco la semana pasada. Los altos jefes eran el almirante Chester Nimitz, almirante Raymond Spruance, comandante de la quinta escuadra, vicealmirante C. M. Cooke hijo que es el jefe del Estado mayor mayor del almirante King, vicealmirante Aubrey Fitch, segundo jefe de operaciones navales y el vicealmirante, Randy Jacobs, jefe del personal naval.

LONDRES, 3. UP. — El gobierno polaco en Londres anuncio hoy que las fuerzas patriotas en Varsovia habian capitulado a los alemanes.



ALMIRANTE CHESTER W. NIMITZ
Comandante de la Flota de los Estados Unidos en el Pacifico

EL EJERCITO DEL GENERAL HODGES LOGRO UNA TERCERA PENETRACION EN LA MURALLA DE HITLER, COLOCANDOSE A UNOS 56 KILOMETROS DE COLONIA. — EN EL AVANCE LOS NORTEAMERICANOS OCUPARON PALEHNBURG, DESPUES DE BATIRSE EN LOS DENSOS BOSQUES DONDE LOS ALEMANES OFRECIERON TENAZ RESISTENCIA

El tercer ejército conquistó un puesto de observación de Meitz, a ocho kilómetros de la propia ciudad y avanzó tres kilómetros dentro de la floresta de Farroy al noroeste de Luneville. — Siete poderosos ataques aéreos, en nueve días, han sido hechos contra los centros que abastecen la Sigfrido

LA OCTAVA FUERZA AEREA NORTEAMERICANA HA ENVIADO OCHO MIL BOMBARDEROS PARA ATACAR LA INDUSTRIA PESADA GERMANA. — EL SUBURBIO SEPTENTRIONAL DE MERZEN EN AMBERES OCUPADO POR LAS FUERZAS ALIADAS, QUE ESTAN LIMPIANDO EL PUERTO DE LOS ULTIMOS FOCOS DE RESISTENCIA NAZIS

Medio millón de polacos muertos en la batalla de Varsovia, según revelaciones del cuartel general polaco en Londres. — Los norteamericanos llegaron detrás de las mayores defensas de la Línea Sigfrido, colocándose a 26 kilómetros de Boloña. — Mientras anunciase que Francia denunció su tratado comercial con Estados Unidos, Churchill informa en los comunes que los aliados no han llegado a una decisión respecto del pago por parte de Alemania de las reparaciones. — Destruído por uno de los más furiosos ataques de la guerra en Lejano Oriente el gran centro productor y refinador de petróleo en Balikpapan, en Borneo.

LONDRES, 3. UP. — Por PHIL AULT. — El primer ejército norteamericano penetró en la línea Sigfrido al norte de Aquisgrán y a unos cincuenta kilómetros más o menos al oeste de Colonia después de avances de unos seis kilómetros desde el lunes. Esta tercera penetración en la línea Sigfrido fue hecha en la zona de Ubach diecisiete kilómetros al norte de Aquisgrán poco después de que la infantería con bayoneta la calada logró avanzar a través de las brechas abiertas con lanzallamas y blindadas. En los avances los norteamericanos ocuparon Palehnberg, después de batirse en los densos bosques donde los alemanes ofrecieron tenaz resistencia. Ignorase la situación dentro de Ubach pero creese que bajo intensos bombardeos de artillería mientras al norte ocupaba base Oferlon por la vía de la rendición. La presión de los alemanes incluyendo una serie de contra-ataques e intenso fuego de artillería, obligó una retirada temporal de los norteamericanos en las vecindades de Havert dieciocho kilómetros al noroeste de Ubach pero el terreno perdido fue reconquistado. Los yankees aun

enfrentan con las defensas secundarias de la Sigfrido distribuidas sobre terrenos por delante del Rhin. Además de la nueva penetración y de la otra al este de Aquisgrán ha revelado otra en Brum unos cincuenta y tres kilómetros al norte de Aquisgrán. Además de Ubach los norteamericanos ocuparon el viejo castillo de Rimberg más de mil seiscientos metros al este y sudeste el cual los alemanes habían fortificado ampliamente y defendido con tesón. La radio alemana dijo que fuerzas de esta

LA TRIBUNA

PERIODICO LIBRE. DE UN PAIS LIBRE. PARA HOMBRES LIBRES
Director JOSE MARIA PINAUD PAGINA UNO AÑO XXV NUMERO 7202
SAN JOSE, COSTA RICA, A. C. Miércoles 4 de Octubre de 1944

CAPTURADOS POR NOGUERA GOMEZ 2 CIVILES QUE HABIAN SIDO ENVIADOS COMO EXPLORADORES.

Al parecer, según los informes oficiales que está recibiendo la secretaría de seguridad pública y el propio señor Presidente de la República, está llegando a su fin la odisea de los revolucionarios nicaragüenses acudidos por Noguera Gómez. Los datos que ofrecemos a continuación son un resumen de las últimas actividades desplegadas para capturar a Noguera y sus hombres, obtenidos en fuente oficial y ofrecidos a los lectores de LA TRIBUNA en forma imparcial, o sea reflejando lo que dicen los partes que momento a momento han estado enviando los jefes de los destacamentos costarricenses.

DETENIDOS POR GENTES DE NOGUERA DOS PAISANOS QUE SE HABIAN ENVIADO COMO OBSERVADORES

Para tratar de obtener información respecto de los movimientos de los alzados nicas, fueron

LOS OBLIGO A ECHARSE AL HOMBRO ENORME CANTIDAD DE CARGA Y LOS CONDUJO HASTA UN RANCHO DE UN NICARAGÜENSE APELLIDO HERNANDEZ, A ORILLAS DEL RIO ARENAL. — EN LAS HORAS DE LA MADRUGADA LOS PUSO EN LIBERTAD. DESPUES DE HABER PASADO LA NOCHE EN EL MISMO RANCHO, ERICTAMENTE VIGILADOS. — 14 HOMBRES COMPONEN EL GRUPO DE NOGUERA, DICEN A LAS AUTORIDADES ESTOS DOS PAISANOS QUE FUERON DURANTE UNAS HORAS SUS PRISIONEROS

Todavía llevan consigo abundante cantidad de armas y municiones, incluso las ametralladoras. Uno de los acompañantes de Noguera, a quien sus compañeros llaman "el Gringo" sostuvo un tiroteo con una patrulla del resguardo, logrando huir y ocultarse entre la maleza. — En huida abandonó un salvaje contenido municiones y documentos, entre éstos algunas cartas y un carnet de identidad, extendido en Managua por la Embajada de los Estados Unidos

ESTE INDIVIDUO ANDA PERDIDO DE SUS COMPANEROS Y A UNA GRAN DISTANCIA DEL GRUPO DE NOGUERA, POR LO CUAL SE ESPERA QUE SERA POSIBLE CAPTURARLO. — LOS DOS EXPLORADORES QUE APRESO NOGUERA GOMEZ INFORMAN QUE EL GRUPO QUE ACOMPAÑA AL GUERRILLERO NICARAGÜENSE ESTA INTEGRADO POR CATORCE HOMBRES. UNO DE ELLOS ESTA HERIDO Y LLEVA EL BRAZO EN CABESTRILLO, QUEJANDOSE NOCHE Y DIA DE FUERTES DOLORES

Serán expulsados todos los nicaragüenses a quienes se demuestre que han tenido participación activa en este movimiento, por medio de sumaria incoada por el juez militar coronel don Gregorio Martín. — No se persiguirá ni se tomarán represalias contra los que no tengan responsabilidad en los graves sucesos de Llano Bonito. — No quieren en Panamá a los exilados nicaragüenses y posiblemente haya necesidad de enviarlos a México o a Colombia

enviados dos paisanos, conocidos res de la región. Estos dos hombres fueron detenidos por las gentes de Noguera Gómez los cuales los obligaron a echarse al hombro una considerable cantidad de

pesada carga. En esa forma llegaron hasta un rancho, de propiedad de un nicaragüense de apellido Hernández, en el cual, según informan ahora los mencionados observadores, pernoctaron

DE TRECE A CATORCE HOM

NOS SUBLEVA PENSAR QUE HAYA ALGUIEN QUE APENAS SE LAMENTE DE LOS COSTARRICENSES MAL HERIDOS

Que no sienta verdadera indignación ante la actitud del hombre que ordena, rematar con dos tiros al enemigo caído, que no era su enemigo personal ni enemigo de su idea libertaria, sino un servidor de la nación en ejercicio de sus funciones

Por ahí un intelectual de "campanillas" hace ahora casi un canto épico a los libertadores anti-somocistas: sin embargo, su pluma permaneció inmóvil cuando se trató de destacar la actitud de aquel verdadero héroe nacional, Rogelio Fernández Güell, asesinado por la tiranía que por entonces gobernaba al país y de la cual formaba parte este escritor libertario de hoy

La suerte de este país ha sido que el militar sea también un hombre civil que no hace uso de sus armas sino en casos extremos. Precisamente, en otros países de Centro América, la militarada es la que se pone por encima de las leyes civiles, imponiendo la fuerza de sus armas como primero y único argumento

Dice el Profesor don Carlos Luis Sáenz, en interesante reportaje para LA TRIBUNA, comentando algunos aspectos relacionados con el alzamiento armado de los emigrados nicaragüenses

Con el profesor don Carlos Luis Sáenz, buen amigo del reportaje, tuvimos ayer oportunidad de discutir largamente

ES EL CONGRESO QUIEN DEBE DECIDIR, EN NOMBRE DE LA NACION, SI ADMITE O NO QUERELLAS CONTRA MIEMBROS DE LOS SUPREMOS PODERES

Y TAL PROCEDIMIENTO SE IMPONE NO SOLO POR QUE TALES HECHOS AFECTAN VASTOS Y VITALES INTERESES PUBLICOS Y PRIVADOS, SINO TAMBIEN PORQUE LAS PERSONAS QUE OCUPAN PUESTOS DE LOS SUPREMOS PODERES ESTAN EXPUESTOS MAS QUE NADIE, CON RAZON O SIN ELLA AL ATAQUE O PERSECUCION DE LOS BANDOS POLITICOS QUE LES SON ADVERSOS

De allí que el legislador haya querido rodear a esos funcionarios de determinadas garantías para el remoto caso de que haya de procesarse por hechos considerados delictuosos, ocurridos en ejercicio de sus funciones, y que sea el Congreso Constitucional, en primer término, a estudiar los cargos que se hacen a los acusados y a decidir, en nombre de la Nación, si admite o no la querrela establecida. — En razón de lo expuesto, los denunciantes han debido ir al Congreso, previamente, a presentar su querrela, para obtener de ese Alto Cuerpo la declaratoria de haber lugar a formación de causa contra el señor expresidente y los Secretarios de Estado responsables a juicio de los querrelantes

OFRECE "LA TRIBUNA" EL TEXTO INTEGRAL DE LA RESOLUCION DE LA SALA PRIMERA PENAL QUE ANULA LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES EN LA DENUNCIA DE ACCION DEMOCRATA CONTRA LA ADMINISTRACION ANTERIOR Y DECLARA QUE EL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS CORRESPONDE A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PREVIA LA ADMISION DE LA QUERRELLA RESPECTIVA POR EL CONGRESO CONSTITUCIONAL

Informamos hace algunos días de la resolución de la Sala Primera Penal anulando los procedimientos y actuaciones en la denuncia de acción democrática contra la administración anterior, en la que se concretó acusación alguna contra ningún funcionario público, ni persona alguna, resolviendo que el conocimiento del asunto corresponde a la Corte Suprema de Justicia previa admisión de querrela respectiva por el Congreso Constitucional. Ofrecemos en seguida el texto de la importante resolución que es el siguiente:

SALA PRIMERA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. — San José, a las nueve horas y treinta minutos del 29 de septiembre de 1944.

Que se fije precio máximo al babano para impedir que la United desplace a las compañías independientes

Tal gestión ha sido planteada por los productores de fruta ante el Poder Ejecutivo

Las exportaciones de las compañías independientes habian llegado ya a tener un considerable volumen, ya que oscilaban alrededor de quince mil racimos semanales

Muchas de las fincas que estaban casi abandonadas han vuelto a ser cultivadas de nuevo por sus propietarios

Ante el poder ejecutivo ha sido presentada una gestión en el sentido de que intervenga a fin de obtener que se fije un precio máximo al babano que se está

El Registro Cívico debe ser un reflejo fiel de la ciudadanía activa

Sil Noguera Gómez actuó como amigo de los costarricenses, ahora no se le puede considerar así

Pensemos en la participación de Noguera Gómez para derrocar a los Tinoco, que aquella es una fase libertaria de nuestra vida republicana

Mas, meditemos en el papel que el mismo general acaba de desempeñar también en territorio tico y llegaremos al convencimiento de que él, Noguera Gómez, ha sido el principal dirigente del más injusto derramamiento de sangre costarricense

Premeditar una revuelta a mansalva como de la que resultaron víctimas autoridades nacionales, no es de hermanos, tampoco de amigos, y menos propia entre caballeros; a no ser que esta palabra tenga otra interpretación y no la del correcto castellano, dice don Mariano Quirós González

Si Noguera Gómez actuó como amigo de los costarricenses cuando la administración tincoquista, ahora no se le puede considerar así, ni tan bien intencionada su participación de entonces, hecho al que en forma muy exaltada por cierto se refiere don Alfredo Quirós Aguilar en LA TRIBUNA del martes 3 del corriente. Si tan justo, tan leal, tan honrado y pulcro no obstante lo suyo, sigue considerando don Alfredo al general Noguera no sabemos hasta qué punto podrá renegarse a condenar actitud tan repugnante y cínica de uno que, si se llamó amigo de Costa Rica, feliz la hora en que definitivamente salga del territorio nacional. Nuestro suelo no debe

EL LLAMADO GENERAL NOGUERA GOMEZ NI ES VALIENTE, NI ES HONRADO NI ES DECENTE

Ahora su esposa puede decir en Costa Rica lo contrario; pero en Nicaragua conocemos a su esposo como incendiario, como asesino y como cobarde

EL GENERAL SOMOZA CONOCE BIEN A NOGUERA: TANTO LO CONOCE QUE NI SIQUIERA LO TOMA EN CUENTA

Dice la señora doña Ana María de Vega en declaraciones que entrega a LA TRIBUNA para su publicación

La esposa del llamado general Noguera Gómez declara en DIARIO DE COSTA RICA que su esposo es valiente, es honrado y es decente. Yo le salgo al paso para decirle que es todo lo contrario: ni es valiente, ni es decente ni es honrado. Aquí en Costa Rica pueden decir ahora bellezas de Noguera Gómez. En Nicaragua no se atreven a hacerlo, porque en Nicaragua conocemos a Noguera Gómez como un incendiario, un asesino cruel y sádico, cuyas fechorías se recuerdan aun con horror.

La esposa de Noguera Gómez declara que le dan ganas de ponerse pantalones e irse con su marido a derrocar al general Somoza, asesinando policías y autoridades costarricenses. Ojalá que lo hiciera. Pero no se atreve a hacerlo. Yo en cambio, si tantas alharacas si he peleado al lado de mi marido, que es teniente en la Guardia

Una noticia que nos complace mucho y que habrá de llenar de satisfacción a los agricultores y ganaderos de la provincia de Guanacaste, recogimos ayer en fuentes oficiales y la damos hoy a los lectores. Según se nos dijo, el Banco Nacional de Costa Rica tiene el propósito de extender a toda la

provincia de Guanacaste, los beneficios del crédito rural por medio de la creación de nuevas juntas rurales de crédito. Para realizar los estudios relacionados con las zonas donde se instalarán las nuevas juntas, se ha para Guanacaste el jefe del departamento de juntas rurales

Es propósito del Banco promover, por todos los medios posibles, la intensificación agrícola y ganadera de Guanacaste

Provincia de Guanacaste, los beneficios del crédito rural por medio de la creación de nuevas juntas rurales de crédito. Para realizar los estudios relacionados con las zonas donde se instalarán las nuevas juntas, se ha para Guanacaste el jefe del departamento de juntas rurales

DECLARA EN REPORTAJE A "LA TRIBUNA" EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBERNACION, LICENCIADO DON FERNANDO SOTO HARRISON

Cuando ayer visitamos las oficinas del Registro Cívico y tuvimos el gusto de saludar al director de ese importante departamento de la administración pública, licenciado don César Rojas, se encontraba conversando con el licenciado Rojas el señor Secretario de Gobernación nuestro distinguido amigo licenciado don Fernando Soto Harrison. La conversación se refería a actividades

El Heraldo don César Rojas está dispuesto a poner todo su empeño al servicio del plan de depuración de las listas, pero sólo podrá alcanzar un buen éxito si los ciudadanos le prestan su cooperación

LEVANTADAS LAS RESTRICCIONES PARA LA EXPORTACION DE ACERO Y OTROS METALES

Hizo el anuncio oficialmente Mr. Krugg, jefe de la Junta de Producción de Guerra

Podrán hacerse exportaciones a Costa Rica, en cantidades ilimitadas, de acero y otros metales. Los exportadores darán cuenta a la Junta de Producción de Guerra de las solicitudes que reciban de la América Latina

Varias industrias de transformación de Costa Rica, que la escasez de metales había paralizado, podrán ahora reanudar sus actividades

El señor Krugg, jefe de la Junta de Producción de Guerra de los Estados Unidos ha anunciado hoy que quedarán eliminadas las restricciones impuestas a las exportaciones de acero y otros metales de EE. UU. a la América Latina.

De esta manera, podrá Costa Rica hacer importaciones de acero y otros materiales a los Estados Unidos por cantidades ilimitadas. — (PASA a la Pág. 3, Col. 8)

ESTUDIO DE LAS LEYES SOBRE NACIONALIZACION DEL COMERCIO DICTADAS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL.

El licenciado J. Manuel Francisco Jiménez se ha dirigido a los gobiernos latinoamericanos en solicitud de las leyes de esa índole

Forma parte el licenciado Jiménez Ortiz de la comisión designada por el Ejecutivo para formular un proyecto de nacionalización del comercio, y en tal virtud ha hecho la solicitud.

Costa Rica desea promulgar una legislación que no afecte, en lo mínimo, a las restantes naciones del Hemisferio Occidental

Están ampliamente enterados nuestros lectores, por las informaciones que sobre el particular hemos servido, de que ya comenzó a trabajar la comisión designada

Costa Rica desea promulgar una legislación que no afecte, en lo mínimo, a las restantes naciones del Hemisferio Occidental

EDITORIAL
LO QUE PIENSAN LOS TECNICOS ACERCA DE NUESTROS CAMINOS DE TIERRA

Aun cuando la Comisión de Fomento del Congreso ha vertido un buen dictamen sobre el proyecto de ley de Caminos Vecinales, o caminos de tierra, para mejor decir, pensamos que es necesario conocer la opinión técnica si se quiere dar una buena ley.

Convencidos de que así lograremos mejor el propósito que nos anima, pedimos ayer al joven Ing. Dengo Obregón, jefe del Departamento de Caminos Vecinales, y muy versado en estas materias su opinión acerca del proyecto para conocer los puntos débiles y corregirlos.

Accediendo a nuestros deseos el ingeniero Dengo Obregón nos ofreció dar hoy su opinión, recomendándonos no abandonar nuestra iniciativa para dotar a ese departamento del equipo mecánico necesario para construir y reconstruir los caminos de tierra con rapidez y economía.



EMULSION de SCOTT
RICA EN VITAMINAS A Y D

NO RESULTA SER CIERTA LA NOTICIA DE QUE LORENZO CAMBRONERO TENIA PREPARADO UN LEVANTAMIENTO

TAMPOCO ES CIERTO QUE ME NEGARA LA MANO, COMO AFIRMA EL SEÑOR ZELAYA, PUES NO HUBIERA YO TOLERADO TAL ACTITUD

Quien mejor puede decir la verdad es el señor Cambronero, y si dice lo contrario no sería un caballero. — El comandante de plaza de Puntarenas, coronel don Salvador Arauz, refuta apreciaciones contenidas en un artículo del Lic. don Ramón Zelaya.

Ayer recibimos de Puntarenas el telegrama que dice así:

De Puntarenas, Sr. Director de LA TRIBUNA General José María Pinard Estimado general: Ruego a usted atentamente incortar en su periódico las líneas siguientes y pasarme la cuenta. En LA TRIBUNA de hoy viene un artículo de Ramón Zelaya, que se titula: "Lorenzo Cambronero" CH. y en uno de sus párrafos habla de una expedición que hizo una Aut. de Puntarenas acompañada de algunos números de policía; hasta aquí dice verdad el señor Zelaya, ya que yo fui a compañía de veinte, (20) policías y guardas fiscales al comisar de Guacimal que el señor Cambronero tenía pensado hacer un levantamiento cosa que no resultó ser cierta, pero no dice verdad el señor Zelaya al afirmar que cuando llegamos tenían en aquel lugar gente dispuesta contra nosotros, pues al llegar a casa del señor Cambronero solamente encontramos a su hijo y a su señora. Don Lorenzo estaba lejos lavando oro con un com. pañero, habiendo dispuesto mandar dos policías a llamarlo, llegó muy atento a saludarme así como al resto de mi tropa y estuvimos departando amigablemente por espacio de una hora; no es cierto que me negara la mano, como afirma Zelaya, pues no hubiera tolerado yo tal actitud, y esto me hubiera servido para dar por cierto la versión de que el susodicho señor Cambronero se quería levantar en armas.

Quien mejor puede decir la verdad es este señor y si dice lo contrario no sería un caballero. Para mayor veracidad de lo que digo narro, es que al desdormirme de él (Cambronero) y viéndolo que este señor estaba en la real ruina de Puntarenas le envié con su propio hijo un poco de carburo y conseguí que el Gobierno le fuera dándole para trabajar su mina.

Si Cambronero me hubiese rechazado, como dice este señor Zelaya, no se habría portado como un perfecto caballero al mostrar me amablemente los tumbos y diferentes trabajos que les tenía pagados por falta de recursos monetarios. Ojalá que el señor Zelaya se enterara mejor para así no hablar cosas que no son verdades. SALVADOR ARAUZ V. Comandante de Plaza.

EL DEPARTAMENTO DE LUCHA ANTIVENEREA Y LA LIGA SOCIAL ANTIVENEREA

Hacen saber al público que el plazo para retirar los resultados de los exámenes de sangre realizados durante la Primera Semana Nacional Antivenérea, vence el 7 de Octubre.

Estos exámenes se entregarán de acuerdo con el siguiente horario:

3 a 5 p. m. en el Departamento de Lucha Antivenérea, los examinados en el Laboratorio Bacteriológico y en el Hospital San Juan de Dios.

7 a 11 A. M. en el Seguro Social, los examinados en la Policlínica del Seguro.

12 a 3 P. M. — en la oficina del Doctor Amador Guevara, (25 varas al Sur de Chelles), los examinados en el Laboratorio de Lic. Carlos Viquez.

Rogamos al público pasar a recoger estos exámenes cuanto antes. Los exámenes se entregan personalmente.

Plan de mejoras para el Cantón de Bagaces
HA SIDO FORMULADO POR EL JEFE POLITICO DE ESE CANTON Y SOMETIDO AL PODER EJECUTIVO

Está empeñado el señor Crespi en la ejecución de importantes obras para ese cantón de la provincia de Guanacaste. DICHO PLAN SERA TRAMITADO ENSEGUIDA POR EL GOBIERNO

El jefe político del cantón de Bagaces, de la provincia de Guanacaste, está empeñado en la ejecución de un plan de mejoras para dicho cantón.

Se trata de ejecutar varias obras públicas que son necesarias para lograr el resurgimiento de Bagaces y cooperar para la intensificación de sus actividades.

Ese plan está siendo elaborado por el señor Jefe político don Gilberto Crespi que lo someterá al Poder Ejecutivo para la correspondiente ejecución indicando la importancia que tiene para el cantón de Bagaces.

A los señores dueños de Automóvil
SE LES AVISA
Que la inspección ocular de las llantas de automóviles comenzó el LUNES 2 DE OCTUBRE en el PASAJE de Tránsito.
JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA.

El llamado general Noguera Gómez nías valiente, ni es honrado, ni es...
(Viene de la pag. UNO)

efectivo progreso y de realizaciones democráticas elogiadas por todos los nicaragüenses a quienes la pasión y el odio se le han nublado la vista.

Noguera Gómez no es un militar de carrera. Las veces que ha combatido lo ha hecho con grandes fracasos, y guiado únicamente por el aliente del saqueo, del incendio (la historia de Chinandega lo dice) y el placer de derramar sangre humana sin propósito, por el simple gusto de matar y torturar. — Cuando la revolución del general Moncada, Noguera Gómez fue el famoso jefe militar que huyó cobardemente en el combate de "Las Mercedes" dejando a su ejército en la mayor confusión, desbandado y corrido. Noguera Gómez es, pues, conocido por su cobardía en Nicaragua. Pero a su cobardía une la crueldad, la saña y el bandolerismo. Lo conocemos como asesino, como incendiario y como cobarde.

El periódico FLECHA, de Managua, que no es amigo del gobierno por cierto, habla de Noguera Gómez en la forma siguiente:

QUIEN ES NOGUERA GÓMEZ

El General Alfredo Noguera Gómez, es un militar ambicioso conservador, famoso por sus actos de crueldad en la guerra civil de 1927. Se recuerda que en una ocasión el general Noguera Gómez amarró a varios prisioneros liberales y haciendo los correr alrededor de un árbol los fue inculcando uno por uno a tiros de ametralladora la cual era manejada por el propio Noguera Gómez. Después, este general fue derrotado en varias ocasiones por el General Francisco Parajón, quien lo despojó de casi todo su armamento, principalmente en Las Grietas.

El general Somoza lo conoce bien; tanto lo conoce que si siquiera lo toma en cuenta. Yo le ruego a la esposa de Noguera Gómez que con su marido entre a Nicaragua. Allí los estaremos esperando, mi esposo y yo.

Y sepa de una vez y por todas, que las ambiciones, trastrones de su esposo no tienen eco en el pueblo nicaragüense, que respalda al general Somoza en forma casi unánime.

Ya se han terminado los tiempos cuando Noguera Gómez pasaba incendiando casas y ranchos, matando a sangre fría a inocentes campesinos, saqueando poblaciones y comercios y dejando una estela de horror a su paso.

ANA MARIA DE VEGA.

A los dueños de camiones
INTERNATIONAL
SE LES AVISA QUE LA
Costa Rica Machinery Co. Inc.,
ACABA DE RECIBIR REPUESTOS LEGITIMOS DE
INTERNATIONAL HARVESTER EXPORT COMPANY



Cuidado con la PIORREA...

De cada 5 personas— 4 están amenazadas

Si tiene usted las encías sensibles y reblandecidas... si le sangran con facilidad al cepillarse los dientes... si siente en guardia los síntomas de alarma de esta enfermedad—que engrose las encías y afloja los dientes.

Puede en seguida a proteger sus encías y sus dientes contra la Piorrea con el experimentado método Forhan. Cepílese los dientes mañana y noche (dándose masaje en las encías al mismo tiempo) con Forhan's para las Encías—el único dentífrico que contiene el asrtrigente especial del Dr. Forhan contra la Piorrea. Estudios clínicos recientes prueban que al cabo de un solo mes de seguir este tratamiento el 95 por ciento de los casos amenazados de Piorrea muestran una notable mejoría.

Visite a su dentista con frecuencia. Siga sus consejos. Y para restaurar su brillo natural a los dientes... su firmeza y salud a las encías... ¡comience a usar desde hoy el dentífrico Forhan's para las Encías!

Límpiese los dientes con el Forhan's

Forhan's R.G. Forhan S.D.S.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizaso. Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

NO ES RECOMENDABLE PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS EL METODO DEL PROFESOR FREER

LOS ACTUALES DIRECTORES TECNICOS DE MUSICA, Y EL JEFE TECNICO DE EDUCACION, HAN DEMOSTRADO EN DIFERENTES FORMAS SU COMPETENCIA

Dice el profesor don Juan Guevara Cárdenas al comentar la competencia que el profesor Freer dió, para los maestros de música, en la Escuela Julia Lang, el 27 del mes anterior

El maestro Freer, que hasta entonces no conocí, dictó en tal escuela y en aquella mañana, una importante conversación que giró al recedor de su método tonomímetro para la enseñanza del solfeo. Hizo algunas apreciaciones como para demostrar prácticamente, era completo y efectivo; presentó unas niñas de un kinder garden a quienes hizo preguntas como si hubiese estado dando una clase; y por cierto que las chiquitas contestaban muy bien. Presentó cinco jovencitos que solfeaban a la maravilla en diferentes tonos y juego de figuras de notas y compases. Todos estos ejercicios, basados en los básicos principios del método, en referencia, Magnífica estuvo la presentación, la disertación y todo lo que del método recomendó su propio autor; pero, lo triste estuvo en que también perseguía el maestro Freer, que nosotros que aplaudimos sinceramente la demostración de hechos, recomendamos a la Sra. el método como texto oficial para las escuelas de Costa Rica. Hasta allí no podíamos llegar porque de seguro nos encontraríamos con dos corrientes; una que lo aceptaría y la otra que no lo aceptaba pero que tampoco lo recomendaba y, en este último grupo me iba a encontrar el maestro Freer.

Yo no podía recomendar ese método para la escuela primaria porque no se ajusta a los principios trazados; ya por la superioridad; porque tampoco la escuela primaria no viene ni puede preparar músicos profesionales ya que dentro del seno de ella, se encuentra disparidad de gustos e inclinaciones distintas. La música en las escuelas desempeña el papel más importante que todas las asignaturas porque mantiene alegre el espíritu del niño, porque lo enseña a memorizar, porque lo incita a relacionarse con lo bello de la naturaleza por medio de la estrofa literaria y de la estrofa musical; porque lo enseña a ser hombre de bien; y cabe ahora repetir las palabras, de Lutero "La Música gobierna al mundo entero y hace mejores a los hombres". Hay muchos otros motivos que por no hacerme largo y latoso no los digo ahora pero que tanto el maestro Brenes como otros más no dejan de reconocerlos, por los cuales, no podríamos encerrar este método en nuestra escuela primaria. Ahora, el método

nadie de nosotros deja de dudar, que ese trabajo del maestro Freer, es una pieza muy importante de nuestro mundo musical y digno de aplauso; pero para una escuela especial en donde solamente música y música es la que se estudia, para luego en adelante tener los conocimientos adquiridos. Pero en nuestra escuela en donde se canta a todas horas, en donde hacen fiestas a cada rato, en donde el muchacho que quiere estudiar música se inclina, y busca su maestro fuera de las aulas me parece no adaptable dicho método.

Ahora me voy a referir a cosas que me desagradaron del maestro Freer y que me parece que no se compaginan con la cultura propiamente dicha del distinguido profesor. El fue muy grosero al no reconocerle la competencia a los actuales Directores Técnicos de Música señores profesores don Alcides Práde y don José Rafael Araya, como para no reconocerle competencia al distinguido profesor don José Fabio Garnier actual Jefe Técnico de Educación Pública. A esto me voy a referir refutándole al señor Freer ese mal concepto; pues hasta ahora los señores que sirven las Direcciones Técnicas de Música han demostrado en diferentes formas su competencia tanto en lo musical como en lo pedagógico, como en lo metodológico y si es el Director Técnico de Educación Pública es aún más fuerte en lo que se refiere a metodología de la música y hasta sabe algo de música. De manera pues que la grosería está en haberlo dicho delante de todos los maestros de música quienes censuramos su actitud seguidamente. Eso no gustó mucho y dejó mal ambiente después de una grata impresión.

En cuanto al señor Ministro de Educación, también de fiarse el concepto contrario emitido por el señor Freer. Y es que debemos conocer nuestra verdadera música popular o folklórica a como quiera decirse como medallón único que tenemos en materia de música. Y, hace bien el señor Ministro en ordenar que se de a conocer tanto la música del folor como sus costumbres, y bailes de nuestros antepasados. Eso si tal como él lo recomendaba, llevando esa música a una altura semejante al de la música de gran autores.

CAMPO PAGADO
Manuel Castro Quesada no está capacitado para recomendar a Noguera Gómez

POR LO DEL BELLA VISTAZO, EN OTRO PAIS DON MANUEL YA HUBIERA SIDO FUSILADO

Dice en telegrama enviado a LA TRIBUNA para su publicación, el ciudadano Tácito Castro Jiménez, cédula de identidad número 6181

LA TRIBUNA San José.

Manuel Castro Quesada no está capacitado para recomendar a Noguera Gómez. Noguera Gómez, en materia de revoluciones, pues en otros lugares fuera de Costa Rica habría sido fusilado, por lo del Bella Vistazo; pero lo torcido busca lo pando. Ruego dar publicación.

TACITO CASTRO JIMENEZ Cédula 6181.

ALIVIO RAPIDO del CANSANCIO DE LOS OJOS

★ Irritación, polvo, viento y resplandor de luz producen diariamente su efecto en los ojos — hacen disminuir su vivacidad natural — frecuentemente hacen más difícil el trabajo.

Refresque sus ojos con un remedio sencillo, seguro y de efecto suave. Aplique por la mañana y por la noche una gota o dos en cada ojo de MURINE. En seguida los sentirá claros, frescos y animados.

Pruebe MURINE: esta receta exclusiva de un famoso especialista calma, refresca y da salud y brillo a los ojos.

En todas las farmacias.



Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

Las Píldoras De Witt alivian rápidamente los DOLORES en las COYUNTURAS

Los dolores en las coyunturas y en la cintura le indican que sus riñones no funcionan normalmente. Estos órganos están inactivos y permiten que las impurezas y venenos, al no ser eliminados de la sangre, se alojen en los músculos y coyunturas.

Estos venenos (especialmente el exceso de ácido úrico), si no son rápidamente eliminados del organismo, pueden producir dolorosas inflamaciones reumáticas. Para combatir el mal, es preciso llegar de inmediato a su causa: el funcionamiento deficiente de los riñones.

Las Píldoras De Witt se elaboran especialmente para corregir la inactividad de los riñones. He aquí por qué son tan recomendadas para dolores articulares, reumatismo y dolores de cintura. No solamente eliminan las impurezas y venenos, sino que también entonan y fortalecen los riñones. Dentro de las 24 horas de haber tomado la primera dosis de Píldoras De Witt, la orina se tornará azulada. Esto demuestra que el excelente antiséptico que contienen las Píldoras De Witt ejercen su acción en la propia raíz del mal: en los riñones.

DEPOSITO CENTRAL DE MADERAS
JOSE LUIS HERNANDEZ U.
Ofrece las mejores maderas a los más bajos precios. Háganos una visita y se convencerá.
TELEFONO 4128 - APARTADO 1154
400 vs. al Oeste de la Clínica Bíblica

Los cursos de perfeccionamiento realizarán una verdadera renovación de nuestra escuela primaria

REITERAMOS A UD. NUESTRO APOYO DECIDIDO Y NUESTRA PROFUNDA SIMPATIA

Dicen al señor Secretario de Educación los maestros de la ciudad de Turrialba

Turrialba, setiembre 27, 1944

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública Prof. Hernán Zamora E. S. S. San José,

Señor Secretario de Educación en la LA TRIBUNA de hoy de la Secretaría de Educación, en bien servida por usted, he suscrito organizar cursos de perfeccionamiento para el Magisterio Nacional con la colaboración del Departamento de Misiones Culturales.

No queremos dejar pasar esta oportunidad sin hacer llegar a usted nuestra más sincera y ferviente expresión por tan brillante idea que nos apoyamos por creer que es esta la forma que requiere para lograr una verdadera renovación en nuestra educación primaria. Sabemos perfectamente que en la actualidad de los elementos del magisterio nacional hoy deseo de su renovación. Lo que faltaba era una oportunidad para ver cristalizadas sus aspiraciones, oportunidad que usted pronto dará, para bien de las aulas de nuestras escuelas.

Para terminar queremos hacer ver que los maestros de la escuela John D. Rockefeller, sección de varones, tratemos de ser los primeros en aprovecharnos de los cursos de perfeccionamiento y lo reiteramos a usted nuestro sincero aprecio y profunda simpatía.

Manoel de García, Hilda Arce Murillo, M. A. Argüello B. Antonio Arce Murillo, Adilia Montes de Oca, como Hamill's P. Soledad Jiménez D. Royo S. María Mora J. Gilberto López. Américo Rivera A. M. Cortés de Brenes, Oscar Vargas V. Lidia Rodríguez Díaz, Fernando Camacho V.

Estudio de las leyes sobre nacionalización...

(Viene de la pag. UNO)

La por el poder ejecutivo para que formule un proyecto de ley sobre nacionalización del comercio, integrada por los señores licenciados don Manuel Fournier, don Enrique Salas, profesores don Juan Carlos Morúa y don Manuel de Montejón. La expresada comisión celebró ya su primera reunión en el despacho del licenciado Jiménez Ortiz, con objeto de establecer los puntos fundamentales de la legislación que se proponga.

Informamos que el criterio de todos los miembros de la comisión es el de que deben ser exceptuados de las prohibiciones que establecerá la ley para los extranjeros que quieran dedicarse en Costa Rica a las actividades comerciales, a los ciudadanos de las naciones que forman el Hemisferio Occidental, como una contribución para que se mantenga el comercio de naciones unidas del Hemisferio en la post-guerra.

Sabemos que, con el propósito de no afectar, en lo mínimo, a los ciudadanos de las restantes naciones del Hemisferio Occidental, la comisión encargada al licenciado Jiménez Ortiz para someter a los gobiernos de este Hemisferio, las leyes dictadas en sus países, sobre la nacionalización del comercio.

Se está en espera de las contestaciones, con el propósito de proceder al estudio de todas y cada una de esas leyes, a efecto de armonizar la legislación que se promulgará en Costa Rica, sobre esa particular.



LA FUNCIÓN DE LOS RIÑONES

La sangre, al recorrer todo el cuerpo, lleva alimento y recoge impurezas y desechos. Muchas células mueren; ciertas glándulas descargan impurezas en la sangre; se desarrollan bacterias que arrojan toxinas. La sangre absorbe estas impurezas. Los riñones filtran y purifican cada gota de sangre. He aquí por qué los riñones sanos y activos son de importancia vital para la salud.

Cuando sus riñones hayan recuperado su actividad normal, esos dolores en las coyunturas, punzadas reumáticas y deprimentes dolores de cintura desaparecerán. Además, como la causa de sus malestares habrá sido eliminada, usted podrá contar con algo más que alivio temporario.

Píldoras DeWitt
Especialmente recomendadas para Reumatismo, Lumbago, Dolores en las Coyunturas y Trastornos de los Riñones.

Altos jefes aliados del teatro de operaciones del Pacífico.....

(Viene de la pág. UNO)

los alemanes después de terminarse sus alimentos y municiones en un vano esfuerzo para burlar a fuerzas enemigas muy superiores. El reporte vino varias horas después de noticias contra dictorias durante las cuales se ha insinuado que el gobierno polaco negó que hubiera ocurrido capitulación. El reconocimiento de la derrota reveló que los polacos se rindieron a las 5.00 p. m. del lunes hora de Varsovia y citaron a mensaje final del general Bor diciendo: "se han dado órdenes de cesar la batalla después de que los alimentos y las municiones se habían terminado y en vista de la superioridad del enemigo". No se mencionó la suerte del jefe polaco. Sin embargo, despacho alemán posterior afirmó que varias unidades de patriotas habían vuelto a comenzar la batalla. Desapachos alemanes anteriores respecto a la capitulación de los patriotas prometieron asistencia médica en hospitales militares y el resto se rían prisioneros de guerra. La relación alemana añadió que oficiales del estado mayor del general Bor se encontraron con representantes alemanes para firmar la capitulación. También dijo que una banda de rebeldes bajo el comando de oficiales rusos trataban de sabotear la capitulación.

A 59 KILOMETROS DE BELGRADO SE COLOCA EL EJERCITO ROJO

MOSCU, 33. UP. — Por HENRY SHAPIRO. — Los rusos avanzaron sesenta y dos kilómetros en nuevas invasiones de Yugoslavia y ocuparon Petrograd situada a cincuenta y nueve kilómetros al norte de Belgrado. Han tomado la capital y dividiendo en dos sus defensores alemanes en Yugoslavia y Hungría. Tropas rusas al sur del río Danubio también lograron nuevos avances en ofensiva encaminada a rodear Belgrado por el sur y tomar Mis. Los rusos invadieron Yugoslavia por otras regiones del norte del río y atravesaron la frontera rumana sobre un frente amplio. Nuevos golpes sorprendentes de los soviéticos ponen en grave peligro la guarnición alemana que defiende Belgrado y levaron las fuerzas rusas a cincuenta y seis kilómetros del ejército de liberación yugoslavo del mariscal Tito el que está batido en las calles de Pancevo a diecisiete kilómetros al nordeste de la capital. Fuerzas soviéticas atacaron hacia el suroeste desde Timisoara en Rumania y penetraron treinta y uno kilómetros en Yugoslavia tomando Petrograd que es un gran entronque ferroviario en una de las tres vías férreas de escape para las fuerzas nazis en la capital. Petrograd hallase a ochenta kilómetros al sur de la frontera húngara y solo veinticuatro kilómetros del Danubio donde la artillería soviética emplazada en la margen septentrional podrá disparar contra las fuerzas alemanas que intentan huir en barcos fluviales. Y a noventa y cinco kilómetros al sur de Timisoara otras columnas rusas proyectaron cincuenta kilómetros dentro de Yugoslavia para apoderarse del salabón ferroviario de Beograd y la estación ferroviaria de Jasegovo sesenta y cuatro kilómetros al nordeste de Belgrado. Más de cincuenta otras poblaciones fueron tomadas en esa zona cuando los rusos avanzaron hacia el oeste rumbo a Pancevo y Belgrado. Los soviéticos hallaron a ochenta y ocho kilómetros aguas arriba del paso de la puerta de hierro sobre la cual convergen también otras columnas rusas que cruzan el Danubio desde Turnu Severin para avanzar por la margen meridional del río. Al nordeste de Belgrado otras fuerzas rusas avanzaron hasta cincuenta y cuatro kilómetros de esa capital al apoderarse de Ujina. En esa zona también conquistaron las poblaciones de Jasnovo a 65 kilómetros al nordeste de Belgrado y Vrsak a 72 kilómetros de la capital en la misma dirección. En la puerta de hierro la guarnición alemana hace frente con desesperación a ataques de las tropas soviéticas que embisten por todas partes. Al sur de Turnu Severin los soviéticos apoderaron

se de varias poblaciones y entre las cuales figura Japukovac 35 kilómetros al suroeste de Turnu Severin. En Transilvania anexa por Hungría los rusos también han logrado ganancias. Allí el cuarto ejército ucraniano al mando del general Petrov logró nuevas victorias como la conquista de Kilmek sobre el camino que conduce al paso Beskides. En la parte norte de Transilvania los soviéticos conquistaron varias localidades inclusive Rajhinul, 27 kilómetros al nordeste de Tarj Mures.

CREESE POSIBLE QUE RUSIA SE LANCE CONTRA JAPON DESPUES DEL COLAPSO ALEMAN

WASHINGTON, 3. UP. — Especial, por R. H. Shackford. — Observadores de la diplomacia del Lejano Oriente sustentan sus razones para creer que Rusia entrará en la guerra contra Japón algún tiempo después de la derrota de Alemania. No creen en que Rusia actúe en este sentido inmediatamente después del colapso alemán. Consecuentemente a todos los otros factores fueran de igual importancia creen que Rusia preferirá permanecer alejada del conflicto. Pero dan las siguientes razones para justificar la opinión de que Rusia eventualmente unirá a China, Inglaterra y Estados Unidos como país beligerante en esa zona. Primero, Rusia tiene una antigua cuenta con la guerra ruso-japonesa que ganó Japón — que salda con Japón, y también para en favor de sus intereses en las provincias del Lejano Oriente la destrucción del militarismo japonés. Segundo, Rusia desea tomar parte en la fijación de condiciones de paz del Lejano Oriente, especialmente en lo que se refiere a Manchuria que está próxima al mejor puerto ruso del Lejano Oriente, Vladivostok. Tercero, cuanto más pronto termine la guerra en Lejano Oriente, tanto más pronto estará Rusia en condiciones de comenzar la reconstrucción de sus zonas devastadas en occidente donde se desarrolló por más de tres años una lucha con Alemania. Aunque se procederá a la consideración de la paz a la pág. 8.

¿QUE LES DEPARA EL FUTURO?

Preocupación constante de padres amorosos y vigilantes del porvenir de sus hijos.

Usted está joven, se siente fuerte, lleno de vida...

Usted es el jefe de familia de quien depende el futuro de varias personas, sus ancianos padres, su querida esposa, sus pequeños hijos...

¡PROTEÁLOS! Asegure la vida bajo el plan vital, acertada combinación de seguro de vida y de ahorro.

Mediante el pago de una pequeña cantidad anual, semestral, trimestral o mensual, durante

10, 15, 20, 25 o 30 años, al final del período que más convenga a sus entradas, usted recibe el monto de la póliza, que puede ser desde \$ 500.00 en adelante (\$ 5,000.00 o \$ 10,000.00, por ejemplo). Si el asegurado fallece, aunque sea al día siguiente de haber pagado la primera prima de la póliza, el Banco pagará a la viuda, a sus hijos, o a quien el asegurado haya nombrado beneficiario, la cantidad asegurada.

Aparte una pequeña suma de sus entradas para formar un capital efectivo o dejar una herencia a los suyos. El primero puede ser la base de su ansiada independencia económica; un negocio, una casa, un lote de terreno; la segunda, una herencia con la que su viuda y sus hijos vivirán dignamente mientras éstos se pueden valer por sí solos.

Lláme a nuestro teléfono 5800, Departamento de Agentes. Con gusto le mandaremos uno que le informará detalladamente, sin ningún compromiso para usted.

Banco Nacional de Seguros

FUNDADO EN 1924



Saboree el Delicioso

WRIGLEY'S DULCE 16 CHICLE ROSADO SABOR DE FRUTAS

Diariamente.. ¡Entona!

NO culpe a su proveedor si éste no puede abastecerlo siempre de su chicle favorito! Porque el Chicle Wrigley también ha ido a la guerra con los demás artículos esenciales en la línea de fuego.

En todos los frentes de batalla... en todos los campamentos de

entrenamiento... hay hoy una gran demanda por las propiedades refrescantes de la garganta y tranquilizadoras de los nervios del delicioso Chicle DULCE 16 (sabor de fruta) y el no menos sabroso Chicle P. K. (sabor de menta).

Como es natural, nuestra primera obligación es la de abastecer a las fuerzas armadas... hasta que el advenimiento de la paz y la victoria garanticen de nuevo la abundancia para todos.

CHICLE DULCE 16 SABOR DE FRUTA

EL CELEBRE ESCRITOR JEAN GIRAUDOUX ENVENENADO POR LA GESTAPO

PARIS, 3.—El poeta Louis Aragon acusa a la Gestapo de haber asesinado a Jean Giraudoux. Ha publicado el poeta un artículo sensacional en el cual refiere, pocos días antes de la muerte de Giraudoux le encontró lleno de vida y pleno de optimismo con respecto a lo porvenir.

SI ES DUPLEX NO SE MUEVE

RECIO ATAQUE CONTRA EL CENTRO PRODUCTOR Y REFINADOR DE PETROLEO DE BALIKPAPAN

PACIFICO SUDOESTE, 3. UP. — Se anunció oficialmente que más de sesenta liberators realizaron el más recio ataque de la guerra en el lejano oriente

contra el centro productor y refinador de petróleo en Balikpapan en Borneo donde causaron enormes daños y destruyeron 30 aparatos japoneses que pretendían impedir el bombardeo. Hicieron impactos en la refinería de petróleo y en la planta de energía eléctrica y el incendio se propagó a las demás instalaciones.

En el ataque a Balikpapan se perdieron tres bombarderos, siendo la primera incursión desde el doce de enero de 1944 y la sexta en lo que va de la guerra. Un barco mercante japonés de dos mil toneladas fue sorprendido en el puerto y sufrió enormes averías. Los Liberators arrojaron 74 toneladas de bombas.

Capturados por Noguera Gómez dos civiles...

(Viene de la pág. UNO)

BRES CON NOGUERA

En las horas de la madrugada Noguera puso en libertad a los dos detenidos. Les ordenó que se devolvieran y que no facilitaran ningún informe. El no sospecha que eran enviados por las autoridades nacionales porque, en caso, posiblemente los habría tratado en forma muy distinta. Informan estos dos hombres que el total del grupo de Noguera es de trece a catorce hombres que se encuentran sumamente fatigados, que hay un herido de bala, que lleva el brazo en yeso y que se queja en la noche y durante el día de fuertes dolores.

TOMAN OTROS NICAS PARA QUE LES LLEVEN LA CARGA

En las horas de la madrugada, como antes informamos, Noguera Gómez y sus compañeros emprendieron de nuevo la marcha, abandonando el pequeño rancho del nicaragüense Hernández en donde habían pasado la noche. La mayor parte de la carga la echaron sobre los hombros de dos nicaragüenses que se encontraban en ese rancho y que no pudieron negarse a prestar ese servicio probablemente ante el despliegue de armamentos de los revolucionarios.

RUMBO A LOS CHILES

Según pudieron darse cuenta los mencionados observadores que pasaron la noche en el mismo rancho con Noguera Gómez, es que sus hombres se dirigieron rumbo a los Chiles, atravesando el río Arenal, que es relativamente poco caudaloso.

NO ESTABA EL "GRINGO" CON NOGUERA GOMEZ

Según los datos que dan estos observadores no se encontraba entre el grupo de Noguera Gómez el yankee que salió de esta capital con ellos y que desde Llano Benito manejó la camióneta del gobierno de la cual se habían apoderado los revoltosos.

UN NUEVO ENCUENTRO Y TIROTEO CON UN INDIVIDUO AISLADO

En las horas de la noche se recibió una información telefónica dando cuenta de que se había producido un nuevo tiroteo, en un solo individuo que posiblemente quedó rezagado de sus compañeros.

HACE VARIOS DISPAROS Y HUYE

A una distancia de unos docecientos metros se encontró una de las patrullas con un individuo que estaba muy cansado y

le o escopeta, y una pistola automática. En cuanto se dio cuenta de la presencia de las autoridades hizo unos disparos y salió huyendo entre los espesos matorrales. Los disparos fueron contestados por la patrulla que se puso inmediatamente tras de las huellas del fugitivo que se había internado en la maleza.

DEJA ABANDONADO EL SALVEQUE UNOS DOCUMENTOS Y UNA CANTIDAD DE PARQUE

En su precipitada huida este individuo, dejó abandonado un salveque contenido documentos, municiones sueltas y varios cargadores de pistola automática.

UA TARJETA DE IDENTIDAD EXTENDIDA EN MANAGUA

Se encontró entre esos documentos una tarjeta de identidad, extendida por la embajada de los Estados Unidos en Managua, a nombre de Terriman Francis Barry. Como este norteamericano acompañaba a Noguera ha usado varios nombres, se duda ya, a estas horas, cuál será su verdadera identidad. En los primeros momentos la secretaría de seguridad pública dio, por los informes que se le habían suministrado, el nombre que mencionábamos en nuestra información de ayer, así como la fotografía que también nos fue proporcionada.

SERA CAPTURADO PRONTO ESTE NORTEAMERICANO

Del lugar del encuentro habido entre estos revoltosos que en las partes se mencionan con el nombre de "El Gringo" al rancho en donde permanecían Noguera Gómez y sus hombres, hay unas tres horas de distancia. Todo indica, pues, que este individuo ha perdido totalmente el contacto con sus compañeros de aventura, y, por el rumbo que ha tomado, fatalmente tendrá que caer en poder de las autoridades.

SE DESPLAZA HACIA LOS CHILES EL GRUPO REVOLUCIONARIO

Se tiene ya la seguridad absoluta de que Noguera y sus seguidores se han internado en las selvas en dirección a Los Chiles, siendo enorme la distancia desde el Muelle de San Carlos a dicho lugar. Será sumamente difícil alanzarlo, y, en consecuencia, puede decirse que el foco de sus actividades ha dejado de ser la zona de San Carlos, para desplazarse al extremo norte del camino hacia el cantón de Grecia.

PASADOS LOS DETENIDOS AL CAMPO DE CENICIENTOS

AYER LLEGARON A CANAS LOS DOS DETENIDOS EN UPALA

A mis Compatriotas y Amigos

Dice el señor Ministro de Nicaragua, doctor don Noel Ernesto Pallais, en LA TRIBUNA de hoy:

"En esta ocasión, miles de nicaragüenses residentes en Costa Rica, han testimoniado al General Anastasio Somoza, su absoluta y sincera solidaridad. Proviene estas adhesiones, cosa que me complace subrayar, de los círculos más honorables de la colonia nicaragüense que conviven con los costarricenses disfrutando de la generosa y noble hospitalidad de Costa Rica. Proviene esas adhesiones de nicaragüenses honrados e inteligentes que con su comportamiento enaltecen el buen nombre de la Patria".

Como no hay razón alguna para que NO se me pueda catalogar como nicaragüense honrado, y con o deseo, por honradez política, que no se me deje de catalogar entre los opositores al régimen Somozista, deseo hacerles saber a mis compatriotas, que no se encuentra en mi nombre entre las adhesiones que alude el Sr. Ministro Dr. Pallais.

ELIE J. HAZERA,
Ex-Ministro de Nicaragua en Costa Rica

pública dispuso ayer, para mayor comodidad de los nicaragüenses detenidos, pasar a la mayor parte de los mismos al campo de concentración.

SE PROCEDERA CON ABSOLUTA JUSTICIA

Hemos podido darnos cuenta de que el licenciado don Teodoro Picado en esta emergencia ha mantenido la mayor equanimidad. No se tomarán represalias contra aquellos nicaragüenses que no estén implicados en el movimiento revolucionario, procediendo únicamente a extrañar del territorio nacional a todas aquellas que si tuvieron una participación directa en el mismo. Esto lo determinará el señor juez militar que está instruyendo la su maría de estos sucesos, coronel don Gregorio Martín.

NO LOS QUIEREN EN PANAMA

Entendemos que se tenía pensado enviarlos a Panamá, pero se nos informó que se nos suministraron ayer el gobierno de dicha república hermana no se manifestó dispuesto a recibir a los exilados nicaragüenses.

A MEXICO O A COLOMBIA

Lo más probable es que sean expulsados a México o a Colombia, según una noticia de última hora que se nos suministró anoche.

cibió el informe de que habían llegado a Canas, conocidos por los guardas fiscales que los aprehendieron y Anibal Argüello. Estos dos individuos salieron de Canas con armas y municiones momentos antes de que el reguero del procedimiento a capturar al resto del grupo, que se componía de diez. En sus valijas llevaban considerable cantidad de municiones. Anibal Argüello es hombre culto, de finos modales, que vivió largo tiempo en Estados Unidos y que al parecer tiene su historia pintoresca y de aventuras en aquel país.

Habla el inglés correctamente al extremo de que puede hacerse pasar por norteamericano. En nuestro país hizo manifiestas amistades, incluso la de un alto funcionario del gobierno, que lo invitó a un almuerzo en su única y le mostró sus ejemplares de ganado fino.

REGRESARA PARTE DE LA TROPA DE SAN CARLOS

Dada la situación y en vista de que Noguera Gómez y sus hombres van buscando el rumbo de la parte fronteriza de Los Chiles, es casi seguro que se ordena el regreso de una buena parte de las tropas que están actualmente en San Carlos.

En Los Chiles está el coronel Paniagua, con una regular guarnición.

Tales los datos que, obtenidos en fuentes oficiales, LA TRIBUNA lleva a conocimiento de sus lectores sobre estos sensacionales sucesos.

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO...

Si usas calomel y saltará de su cama sintiéndose "como un cañón"

Su hígado debe despertar todos los días en su estado un libro de jugo bilis. Si se paga bilis no corre libremente no se digieren los alimentos. Se pudren en el vientre. Los gases hinchaban el estómago. Se pone un estómago. Se siente todo envenenado, amargado y deprimido. La vida es un martirio. Una mala evacuación del vientre no tocará la casa. Nada hay mejor que las famosas Pildoras Carter para el Hígado para acción segura. Hacen correr libremente ese libro de jugo bilis y se siente usted "como un cañón". No hacen daño, son suaves y sin embargo, son maravillosas para que el hígado funcione libremente. Pida las Pildoras CARTERS para el Hígado por su nombre. Rechuse todas las demás. Precio, \$0.10.

AHORA un sobrecito de celofán \$0.10

Levantadas las....

(Viene de la pág. UNO)

Los exportadores no tienen más que someterse a examen de los oficiales de la Junta de Producción de Guerra los pedidos que regiban.

La noticia que estamos suministrando a nuestros lectores tiene mucha importancia para nuestros lectores. Por causa de las restricciones impuestas a la exportación de acero y otros metales en los Estados Unidos, muchas industrias de transformación de nuestro país habían quedado paralizadas.

Al abarcar las restricciones, conforme lo ha anunciado el señor Krugg, se reanudarán las importaciones y muchas de esas industrias paralizadas, podrán seguir trabajando, como antes, lo que nos complace.

¿Por que uso Sun Flame GLASBAKE?

PUES POR 3 RAZONES

1. COCINA MEJOR CON MAS ECONOMIA
2. LUCE EN LA MESA COMO CRISTAL Y ALI SALI DEL HORNO
3. ES TAN FACIL ASARLO QUE DA GUSTO USARLO

COCINAR Y SERVIR LAS COMIDAS

Insista en la marca Sun Flame Glasbake, el vidrio refractario al calor de calidad inmejorable.

Cocinar a la moderna en la vajilla de vidrio refractario Glasbake, es gozar de:

- Nuevas comodidades en la cocina.
- Mayor belleza en la mesa, y,
- Las mas exquisitas comidas, ya que preparadas en este cristal retienen mejor su sabor.

EN VIDRIO GLASBAKE

UNICAMENTE QUEDAN POR EXPORTAR NUEVE MIL QUINTALES DE CAFE DE LA COSECHA 1943-1944



Siete firmas de Costa Rica excluidas de la lista negra británica

ASI LO INFORMA LA LEGACION BRITANICA EN COMUNICADO QUE NOS ENVIO AYER

La legación británica nos envió ayer el comunicado que dice así:
La Legación Británica en esta capital hace saber que las siguientes personas y firmas han sido aprobadas para ser retiradas de la lista de aquellas que tienen carácter enemigo o asociación enemiga, emitida por el Gobierno de Su Majestad Británica en el Reino Unido:
Juan Carreras García, San José
La Lonja S. A. San José
Ramón Obón Arellano, S. José
Rafael Fernández Peña, San José
Roberto Fournier Chacón, San José
Rafael Lapela Carrasco, San José
Carlos Manhartberger, San José
LEGACION BRITANICA
San José, Costa Rica
Octubre 3 de 1944.

HASTA EL 31 DE AGOSTO LO QUE QUEDABA POR EXPORTAR ERA LA CANTIDAD DE 12.286.03 QUINTALES
Pero en el mes de setiembre se exportaron de esa cantidad más de tres mil quintales. — Los exportadores tienen todavía tiempo para realizar la exportación de esos nueve mil quintales
EL TOTAL DE LO EXPORTADO HASTA AHORA DE LA COSECHA 1943-1944 ES DE 402.552.08 QUINTALES
Según los informes que al respecto ayer recogimos, en la oficina de cuotas de café, únicamente quedan por exportar alrededor de nueve mil quintales de café correspondientes a la cosecha 1943-1944.
Hasta el 31 de agosto únicamente quedaban para exportar 12.286.03 quintales pero en setiembre se exportaron más de tres mil quintales de café.
El total de lo exportado hasta ahora correspondiente a la cosecha 1943-1944 asciende a la cifra de 402.552.08 quintales. Tales los informes que se nos suministraron en relación con la referida cosecha de café.
También se nos informó que los exportadores tienen todavía tiempo para hacer la exportación de esos nueve mil quintales correspondientes a esa cosecha.

RECEPCION DE LA CIUDAD DE HEREDIA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ASISTIRA DOÑA ETELVINA DE PICADO, LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO, LOS DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL CON SUS RESPECTIVAS SEÑORAS, COMO INVITADOS DE HONOR

Los preparativos que se hacen para este homenaje demuestran que será una fiesta espléndida. — Las más distinguidas damas de la localidad, integran el Comité que prepara esta recepción
La ciudad de Heredia ofrecerá el próximo domingo una recepción al señor presidente de la república, con motivo de su actuación decidida en la resolución del problema eléctrico. Asistirá la señora del presidente de la república, los señores secretarios de estado, los señores diputados al congreso constitucional de la república con sus respectivas señoras, como invitados de honor.
Será una de las mejores fiestas que se haya organizado pues asistirá toda la sociedad herediaña; los preparativos que se hacen para este homenaje, demuestran que será una fiesta espléndida.
El comité de señoras y señores para esta recepción, está integrado en la forma siguiente: Doña María Luisa Vaglio de Alfaro, doña Marta Ruiz de Rodríguez, doña Margarita Solera de Cabezas, doña Luz Zeller de Flores, doña Lilián Sánchez de A. rias, doña Isabel Chaverri de Chaverri, doña Consuelito Rodríguez de Herrera, doña Josefa Cortés de Cordero, doña Clotilde Lizano de Ulloa, doña Helene Dupont de Benavides, doña Hubertine S. de Salazar, doña Eida Flores de Vargas, doña Henriette H. de Rodríguez, doña Carmen Gamboa de Bolaños, doña Flora Gené de Bolaños, Señoras: María del Carmen Benavides D. D. L. norah Rodríguez R. Virginia Arrias Z., Margarita Sáenz U., Flora María Pacheco A., Iris Ulloa R., Rosario Ugalde U., Marina León H., Nena Lobo E., Yolanda Chaverri B., Emilia María Pacheco S., Teresa Meza C., María Oller Z., Flora Rodríguez U.
NOTA.—El Comité nos ha pedido que aclaremos que por un lamentable error, se omitieron en las invitaciones los nombres de la señora Enriette H. de Rodríguez y de la señorita Flora Rodríguez U., quienes también forman parte de este comité.

TOMANDO LA MEJOR CERVEZA PILSENER (As Rojo)

(a \$ 24.00 docena)
SE LAVA GRATIS LA ROPA CON EL MEJOR JABON

YELOS

Por ocho tapitas de cerveza Pilsener AS ROJO, obsequiaremos una barra de Jabón YELOS.

Cada tapita de cerveza tiene pues un valor de diez céntimos. — Guárdelas y cámbielas por JABON YELOS en la FERRETERIA SOLEY

Industrias SOLEY

Fabricantes sin escrúpulos, han engañado al Comercio vendiéndoles un mal jabón como si fuera YELOS, unas veces sin marca y otras con la marca borrosa.

Consumidores, NO SE DEJEN ENGAÑAR!!

NUESTRO JABON "YELOS" SALE TODO MARCADO CON LETRAS MUY CLARAS.



PAPEL PERIODICO

28 x 42

A \$ 18.00 resma de 500 pliegos

EN TAMAÑO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR A \$ 4.50 EL MIL

VENDE

Imprenta LA TRIBUNA

ORDENES TELEFONO 2134

Trastornos Cardíacos Causados Por Alta Presión Sanguínea

Si siente dolores alrededor del corazón, palpitaciones, mareos, dolores en la parte superior y posterior de la cabeza y en las sienes, dificultad para respirar, si se siente nervioso o si sufre de sueño escaso, pérdida de la memoria y energía, indigestiones, temores y preocupaciones sus trastornos son causados seguramente por Alta Presión Sanguínea. Esto causa más muertes que el cáncer porque sus síntomas son tan comunes que se confunden con otros males sin importancia. Si sufre Usted de alguno de estos síntomas, su vida puede estar en peligro de sufrir de Trastornos Cardíacos o Ataques de Parálisis a menos que Usted comience el tratamiento inmediatamente. La primera dosis de Hynox, el nuevo descubrimiento médico ayuda a reducir la Alta Presión de la Sangre y lo hace sentirse años más joven en poco tiempo. Pida Hynox en su farmacia hoy mismo. Garantizamos que hará que se sienta Usted bien y más fuerte. Si no tiene que retornar el paquete vacío.

Hynox

Para Alta Presión Sanguínea

PAGAMOS RELIGIOSAMENTE NUESTROS IMPUESTOS Y NO NOS DAN AGUA

DICE UN GRUPO DE VECINOS DE LA CALLE POZA RAMOS DEL DISTRITO DE ZAPOTE

Nos vemos obligados a usar las aguas del inmundio María Aguilar poniendo nuestra salud a merced de todos los peligros

San José, Octubre 3 de 1944

Señor Director de LA TRIBUNA.
General don José María Pinard.

Muy apreciado señor director: Nosotros los infrascriptos vecinos de Calle Poza Ramos del distrito de El Zapote, muy atentamente suplicamos a usted nos dé un lugar en su muy importante periódico por lo democrático y serio, para hacer pública una queja muy justa.

Es el caso que en este lugar pagamos religiosamente a la municipalidad seis colonos trimestrales por impuesto de agua y hace dos meses que la cañería no vierte ni una gota del líquido pensable líquido. Cuando llueve mucho recogemos agua caída del cielo y cuando no, nos vemos obligados a usar las aguas del inmundio río María Aguilar poniendo nuestra salud a merced de los consabidos peligros.

La honorable corporación municipal debe tomar cartas en este asunto tan crítico, mucho más importante que la falta de nombres de algunas calles capitales.

Damos por terminada la publicación y aprovechamos la coyuntura para reiterar al señor Director nuestra admiración y simpatía.

Somos de usted afmos. s. y amig. gos.

Abel Alvarez Dios, José Cruz G., Humberto Borges, Abdenago Sandoz Rojas, Ramón Matthey, Urbino Matthey Mora, José Elpidio Mora Umana, Filiberto Umana N., Alvaro Matthey, Arnaldo Matthey, Urbino Mora R., Jaime Sánchez B.

Es el congreso quien debe decidir, en nombre de la nación, si admite... (Viene de la pág. UNO)

1) Que en resolución de las 14 horas del 28 de agosto último, de acuerdo con los motivos que expone y leyes que cita, sobreseyó definitivamente en esta sumaria por no importar delito los hechos que sirvieron de base para estas diligencias.

2) Que en consulta conoce esta Sala del auto de que se ha hecho mérito... Redacta el Magistrado Alfaro; y

CONSIDERANDO:

1) Previamente al conocimiento del auto de sobreseimiento definitivo consultado, se hace preciso decidir si este Tribunal tiene facultades legales para ello. Tanto del escrito inicial de denuncia fechado el 31 de mayo último —folios 1 a 8—, como del memorial acusatorio de 20 de julio próximo pasado, —folios 57 a 59— no aparece que se dirija acción alguna contra determinada persona; solamente se citan hechos que consideran delictuosos los denunciados, por lo que el Juez a que tuvo que rechazar la acusación en referencia.

2) No obstante, la falta de formalidad judicial de suyo tan importante, del contexto de los escritos citados se traslucen que la acción va dirigida contra el ex presidente de la república, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, por cuanto los hechos denunciados tuvieron verificativo durante los últimos meses de su gobierno, ya que únicamente el Poder Ejecutivo es quien dispone de la Hacienda Pública, por mandato de la Constitución Política y de acuerdo con las leyes respectivas; pudiendo también entenderse dirigida tal denuncia contra los Secretarios de Estado que refrendaron los acuerdos de pago impugnados de ilegales, o que, —a sabiendas— consintieron el retiro de sueldos no devengados, según se infiere de los términos de aquella. Artículo 109 (antes 102), inciso 7º, y 115 (antes 108) de la Constitución Política.

3) Debiendo entenderse dirigida así la acción, y tratándose de hechos ocurridos en el ejercicio de su cargo, de los denominados funcionales y no comunes, de conformidad con el inciso 9º del artículo 82 (antes 73) de la ciudad Constitución, 659 y siguientes del Código de Procedimientos Penales, ha de seguirse el procedimiento especial allí indicado, para el juzgamiento de los Miembros de los Supremos Poderes, ya sea que estuvieren en ejercicio de sus funciones o que hubieren cesado en ellas, pues lo que les imprime carácter para el especial procedimiento, es que los hechos denunciados hayan sido ejecutados en ejercicio de sus especiales funciones, aunque en el acto de la denuncia, la persona contra la cual se establece ya no las desempeñe. Y tal procedimiento se impone, no sólo porque tales hechos afectan vastos y vitales intereses públicos y privados, sino también porque las personas que ocupan puestos de los Supremos Poderes están expuestas, más que nadie, —con razón o sin ella—, a los ataques o persecuciones de los bandos políticos que les son adversos. De allí que el legislador haya querido rodear a esos funcionarios de determinadas garantías para el renouveau caso en que haya de procesarse, por los hechos considerados delictuosos, ocurridos en ejercicio de sus funciones, y que sea el Congreso Constitucional el llamado, en primer término, a estudiar los cargos que se hacen a los acusados y a decidir, en nombre de la nación, si admite o no la querrela establecida.

4) En razón de lo expuesto, los denunciados han debido ir al Congreso Constitucional, previamente, a presentar su querrela, para obtener de ese Alto Cuerpo, la declaratoria de haber lugar a formación de causa contra el señor ex Presidente, y los Secretarios de Estado, responsables a juicio de los querrelantes, para que luego pudieran ser juzgados por la Corte Suprema de Justicia.

PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL

(COLORES: AZUL, AMARILLO Y ROJO)

PROVINCIA DE CARTAGO

ELECCIONES DE DIPUTADOS 1946, 1950 Y DE REGIDO. RES Y SINDICOS MUNICIPALES 1946, 1948

Directiva para efectos electorales

PRESIDENTES EFECTIVOS

José Miguel Jiménez Sancho
Manuel de Jesús Quirós Troyo
Rodrigo Sancho Robles
Arturo Volio Guardia
José Fernández Ferreiro

SECRETARIOS

Francisco Quesada Schmit
Francisco López Calleja
Hernández Robles Velásquez

del segundo, el procedimiento a seguir sería el juicio escrito, señalado por la ley para los delitos comunes, habría que rendir fianza de culpa (como lo entendió el Juez a que, en auto dictado a las ocho horas del 26 de julio último, al rechazar la acusación establecida), lo que en cierto modo entraba en el libre ejercicio de la acción popular, garantizada por el artículo 20 de la Constitución Política, y la acción prescribirla no en un año sino en tres años (artículo 193, inciso 2º del Código Penal), discriminaciones éstas, que a simple vista, resultan inadmisibles en derecho, ya que sólo podrían tener cabida tratándose de delitos comunes, eventualidad que haría innecesaria la declaratoria del congreso, de haber lugar a formación de causa, —si el presidente de la República ya no estuviera en su destino— según se deduce de la lectura atenta del artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución. Precisamente el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104) de la precitada Constitución, el término de un año que concede el artículo 658 del mencionado Código Procesal, para acusar a los funcionarios públicos por actos de omisión cometidos en el ejercicio de sus cargos, explica su razón de ser en presencia del artículo 108 (antes 101) de la Carta Magna, cuyo texto preceptúa que: "El presidente de la república no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del congreso, etc.", porque la legislación de un país debe ser apreciada en su conjunto, siendo así que sus diversas disposiciones se complementan y armonizan mutuamente, desde luego que provienen de un mismo Cuerpo Legislativo. En consecuencia, y por no haberse observado los requisitos y trámites establecidos en el artículo 111 (antes 104

Otras cartas de consumidores satisfechos con el ACEITE VENCEDOR

TENEMOS A SU DISPOSICION CIENTOS DE CARTAS DE QUIENES ECONOMIZAN DINERO Y MEJORAN SU SALUD CON ACEITE VENCEDOR

San José, 28 de Abril 1944.

"Desde que en mi casa se consume el ACEITE VENCEDOR la economía es notoria y además desaparecieron males de la digestión a la que ayuda grandemente. Con gusto recomiendo el ACEITE VENCEDOR como lo mejor para la cocina".

M. R. de B.

Reproducimos algunos párrafos de esas cartas

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

Distribuidora S.A.
TELEFONO 6089 SAN JOSE, COSTA RICA APARTADO 1548

Palmares, 12 de Mayo 1944.

"El ACEITE VENCEDOR sustituye a la manteca con grandes ventajas ya que no descontrola en lo mínimo la buena digestión".

L. M. de E.

AYER EN EL CONGRESO

POR UNANIMIDAD FUE APROBADO EL DE LA CAJA DE PRESTAMOS Y

DICTAMEN FAVORABLE A LA CREACION DESCUENTOS DEL MAGISTERIO

HIZO UNA EXTENSA Y DETALLADA EXPOSICION SOBRE ESTE PROYECTO EL DIPUTADO PROFESOR DON EFRAIN MONGE BERMUDEZ

Se aprobó el dictamen que modifica el sistema de percepción de los derechos y pago de timbre sobre inscripciones en el Registro de la Propiedad. — Varios diputados se pronunciaron en el sentido de que no debía incluirse en una ley de esta naturaleza aumentos de sueldos que deben ser contemplados al discutirse el presupuesto.

EL REPRESENTANTE PINAUD SOSTUVO LA TESIS DE QUE SI HAY AUMENTOS DE SUELDOS DEBE SER EN UNA FORMA GENERAL Y NO UNICAMENTE A UN GRUPO DETERMINADO DE SERVIDORES DEL ESTADO

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior. Luego fueron puestas a discusión varias dictámenes, en primer término el que recomienda la aprobación del proyecto que tiende a crear la Caja de Prestamos y Descuentos del Magisterio Nacional.

UNA EXPOSICION DEL REP. MONGE BERMUDEZ

El representante profesor don Efraim Monge Bermúdez hizo una extensa y detallada exposición, explicando los grandes beneficios que obtendrán los servidores de la enseñanza con la creación de este organismo que los va a salvar de las garras de la especulación. Y la unanimidad más absoluta favoreció ese dictamen.

DICTAMEN AMPLIAMENTE DISCUTIDO

Se conoció, a continuación, del dictamen vertido por la comisión de presupuesto del congreso en cuanto al proyecto que tiende a modificar la forma en que ahora se perciben los derechos de inscripción y timbre en el Registro de la Propiedad.

OBJETANDO EL PROYECTO

Inició las objeciones al proyecto el diputado don Manuel de Jesús Quirós, quien manifestó que se establecían disposiciones que hacían sumamente engorrosa la tarea de los notarios, especialmente los de provincias, que no tienen la posibilidad de consultar rápidamente al Registro ni a la Tributación, puesto que el servicio de teléfonos es deficiente en provincias. Admitió que los propósitos de la ley son buenos, pero que contiene diversos aspectos que deberían ser modificados, por lo cual se abstiene de dar su voto favorable al dictamen.

QUE PASE A NUEVA COMISION

El representante Pinaud dice que a su juicio el proyecto, no sería cuerdamente aprobado tal cual está redactado en el dictamen, por la razón de que se incluye en varios errores que conviene subsanar, con un mayor estudio. No se concibe como un procedimiento justo el de que un proyecto al mismo tiempo que se modifica la forma de percibir un impuesto se disponga ya del aumento que va a producir ese tributo, aumentando los sueldos de un solo sector de los servidores del estado. Yo sé bien que esos aumentos son justos.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA

Se pronuncia en favor del dictamen el representante Rodríguez Ulloa, explicando que no tienen trascendencia las objeciones que han sido formuladas. Puesta a votación la moción para que el asunto pase a nueva comisión resulta rechazada. Y de inmediato se aprueba el dictamen. Como era avanzada la hora se suspendió la sesión.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA

Se pronuncia en favor del dictamen el representante Rodríguez Ulloa, explicando que no tienen trascendencia las objeciones que han sido formuladas. Puesta a votación la moción para que el asunto pase a nueva comisión resulta rechazada. Y de inmediato se aprueba el dictamen. Como era avanzada la hora se suspendió la sesión.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA

Se pronuncia en favor del dictamen el representante Rodríguez Ulloa, explicando que no tienen trascendencia las objeciones que han sido formuladas. Puesta a votación la moción para que el asunto pase a nueva comisión resulta rechazada. Y de inmediato se aprueba el dictamen. Como era avanzada la hora se suspendió la sesión.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA

Se pronuncia en favor del dictamen el representante Rodríguez Ulloa, explicando que no tienen trascendencia las objeciones que han sido formuladas. Puesta a votación la moción para que el asunto pase a nueva comisión resulta rechazada. Y de inmediato se aprueba el dictamen. Como era avanzada la hora se suspendió la sesión.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA

Se pronuncia en favor del dictamen el representante Rodríguez Ulloa, explicando que no tienen trascendencia las objeciones que han sido formuladas. Puesta a votación la moción para que el asunto pase a nueva comisión resulta rechazada. Y de inmediato se aprueba el dictamen. Como era avanzada la hora se suspendió la sesión.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA

Se pronuncia en favor del dictamen el representante Rodríguez Ulloa, explicando que no tienen trascendencia las objeciones que han sido formuladas. Puesta a votación la moción para que el asunto pase a nueva comisión resulta rechazada. Y de inmediato se aprueba el dictamen. Como era avanzada la hora se suspendió la sesión.

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ ULLOA



Fortificado PARA SU BENEFICIO

Cocomalt

Si Noguera.....

(Viene de la pág. UNO) — Se remos al convencimiento de que el, Noguera Gómez, ha sido el principal dirigente del más injusto derramamiento de sangre costarricense. Premeditar una reventa a mansalva como la que resultaron víctimas autoridades nacionales, no es de hermanos, tampoco de amigos, y menos propia entre caballeros. A no ser que esta palabra tenga otra interpretación y no la del correcto castellano.

Mariano Quirós González

No es igual..

un peso de Plata que un... peso de Plomo

como tampoco es IGUAL una descarada IMITACION, a la legítima

Sal de mas PICOT

Que se fije precio máximo al banano.....

(Viene de la pág. UNO) — AUMENTA LOS PRECIOS

ricana, independiente de la United Fruit Company, comenzó a comprar de banano en pequeñas cantidades, con gran satisfacción de los productores de fruta, que no tenían comprador de la fruta que la United dejó en suspenso sus actividades en la región atlántica. Posteriormente otras empresas iniciaron las mismas actividades, llegando a regularizarse una exportación que en muchas semanas pasó de quince mil racimos, obteniéndose así una entrada considerable para los agricultores.

REANUDA SUS COMPRAS LA UNITED FRUIT

Según lo informan dichos productores, la United Fruit Company reanuda sus compras de banano en el Atlántico, las cuales tenía suspendidas desde hace mucho tiempo.

Con la consiguiente sorpresa la United ha comenzado a pagar precios más altos que las compañías independientes, con el evidente propósito de establecer una competencia.

QUE SE FIJE PRECIO MAXIMO

Pareciera contraproducente que los mismos productores pidan que se fije un precio máximo, ya que su conveniencia, al menos en apariencia, sería que los precios aumentaran. Sin embargo, lo que ellos temen es que la United, una vez que haya desplazado a las compañías independientes, menos poderosas, abandone a su vez las compras, con lo cual los agricultores se quedarían de nuevo como estaban hace unos pocos meses, es decir, sin ningún comprador.

Este problema está siendo cuidadosamente considerado.

Servicio Cablegráfico de la "UNITED PRESS"

PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL

(COLORES: AZUL, AMARILLO Y ROJO)

Elecciones para Diputados, Municipales y Síndicos.

en: Periodos 1946 - 1950, y 1946 - 1948 de la Provincia de San José

PRESIDENTES EFECTIVOS:

Dr. Raúl Villalón Montero
Don Arnoldo Murillo Montes de Oca.

(POR LA UNIDAD NACIONAL Y POR LA PATRIA!)

Horas de Oficina: de 3 a 5 p. m. — Calle 11, Casa N° 31-S. — San José, C. R.

Tomó posesión de la Unidad Sanitaria de Turrialba el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública

EL DOCTOR HILARIO CUEVILLAS, DIRECTOR DE LA CAMPANA DE SANIDAD Y PREVENCIÓN DEL SERVICIO EN COSTA RICA, DEJO INSTALADO AYER EL PERSONAL DE ESTA UNIDAD

Este personal fué rigurosamente seleccionado por el servicio de común acuerdo con la Secretaría de Salubridad Pública. — Altos funcionarios del Servicio acompañaron al doctor Cuevillas durante su visita a la Unidad "Solón Núñez" de la ciudad de Turrialba.

Desde ayer tomó posesión el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, de la Unidad Sanitaria Modelo "Solón Núñez", de la ciudad de Turrialba. Realizó los actos de instalación de este personal, el doctor Hilario Cuevillas, jefe de la campaña de sanidad y prevención del servicio en este país. Acompañaron al doctor Cuevillas en su visita a esa ciudad, el jefe de inspectores sanitarios y la directora del departamento de enfermedades visitadoras, don Hernán Mora y la señora doña Dolores Martínez.

El personal de esta unidad, seleccionado y escogido rigurosamente por el servicio de común acuerdo con la secretaria de salubridad pública, está integrado por los siguientes funcionarios: Director, doctor Roberto Rodríguez Jefe de Laboratorio: Carlos Fournier. Enfermera Obstétrica, señora Angela Clachar. Enfermera Interna, señorita Ana María Aguilar. Visitadoras Asistentes Sanitarias, María, Cristina Ma-

driz, Ada Mora Calderón, Isabel Sanabria L. Instructores Sanitarios: Julio Marín, Manuel Nigro B., Manuel Quirós A. Encargada Estadísticas y Archivo: Emilce Quirós.

Este personal laborará todo el tiempo, es decir, en términos del Servicio, Full Time, con lo cual se indica que el trabajo no se circunscribirá a la ciudad propiamente dicha, sino que se extenderá a los campos, donde su presencia sea necesaria en cualquier momento.

El Servicio acondicionó la casa de las enfermeras y empleadas de la Unidad con todo el confort y amplitud que por su cargo y su condición femenina merecen.

Se tiene en mente y así lo han expresado reiteradas veces los patronos de este Servicio, transformar esta Unidad en una verdadera Escuela de Higiene, carácter que adquirirlán las Unidades que en el presente año y en el futuro serán inauguradas en Atenas, Oroquieta, y Las Juntas de Abangares.

Nos subleva pensar que haya alguien que...

(Viene de la pág. UNO) — en los problemas que a diario se debaten, comentando a veces para el periódico, cuando el periodista lo lleva al reportaje.

Ayer, el señor Sáenz, al calor de la conversación, se refirió a algunos aspectos que inquietan a la colectividad costarricense, expresando conceptos interesantes al referirse a ciertas publicaciones en las que pareciera que determinadas personas, están procurando la defensa de los emigrados nicaragüenses que se levantaron en armas en territorio, en un intento de alcanzar las fronteras de su patria para encender la revuelta contra el régimen del general Somoza.

Las frases de nuestro distinguido colaborador, recogidas para este periódico, fueron las siguientes:

— Nos merecen todo respeto los hombres que luchan por la libertad de su pueblo, aunque a veces, tomen caminos absolutamente equivocados. Pero nos subleva pensar que halla alguien que apenas se lamenta de los costarricenses mal heridos en el primer encuentro con los nicaragüenses y que no sienta verdadera indignación ante la actitud del hombre que ordena fríamente rematar con dos tiros al enemigo caído.

— Con un selecto grupo de amigos, decía el profesor Sáenz, discutíamos una noche de estas y algunos de ellos, se quejaban de la falta de pericia militar de nuestra gente. Decían que era torpe la actitud de nuestros militares, deteniendo a gentes armadas hasta los dientes, estando ellos con las manos en los bolsillos.

Les dije entonces que la suerte de este país ha sido que el

Sonrisa IRRESISTIBLE!

TAL ES LA SONRISA PEPSODENT! Adquiérala con el encanto de dientes blancos, limpios y brillantes, usando la

CREMA DENTAL PEPSODENT

Contiene ahora más Irium, el eficaz e inofensivo limpiador de la dentadura.

EL COMPANERO IDEAL DE LA CREMA DENTAL PEPSODENT: UN CEPILLO PEPSODENT.

militar sea también un hombre civil que no hace uso de sus armas sino en casos extremos. Precisamente, en otros países de Centro América, la militarada es la que se pone por encima de las leyes civiles, imponiendo la fuerza de sus armas como primero y único argumento.

Nos quedamos con los militares de Costa Rica.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

fuerza y energía

para gozar de la vida, le trae a todo el mundo el

TONICO Vitelán

"impulso de vida 3 veces más potente"

LABORATORIOS BOTICA FRANCESA, S.A. fundados en 1864

CAMPO AJENO MATAR CON ALEVOSIA Y CON IRRESPECTO PARA LA SOBERANIA COSTARRICENSE Y VIOLACION DE LA HOSPITALIDAD ES ASESINATO, NUNCA SEDICION

LAS ARGUCIAS DE LOS EDUCADORES BRENES MESEN, MONGE Y AZOFEIFA NO LOGRAN ENCARETAR ESE CRIMEN

Mi segundo apellido no es Dubón, sino Azofeifa. Ningún honor ni provecho he derivado del general Somoza, ni ahora, ni hace cuatro meses, ni nunca. Es más, ansio que Somoza tenga un rato de juicio y de patriotismo, para que se liberte de su ambición de riqueza, que es lo que lo tiene en el poder, y entregue a la bella Nicaragua a un régimen de libertad verdadero, en manos de un hombre civil que inspire confianza y que esté alejado de odios de partido. No le dan esa libertad los Noguera ni los conservadores que la negaron cuando estuvieron en el poder y que deshonran a Centro América con el Tratado Bryan-Chamorro. No se la dan los machetones que sin advertencia atacan a las autoridades costarricenses, que les dieron amparo, pues ese es lesión a nuestra soberanía, aunque no la sientan así los Glosoras ni el destacado Brenes Mesén. No finjan, por Dios, o es que de veras son ovejunos.

Duele que maestros como Carlos Monge y Azofeifa hagan filustrias por justificar semejante atentado. El antecedente de Acosta y compañeros en 1918, no les sirve de escudo. Ellos no fueron allá a busca de asilo. Hubieron a preparar francamente una revolución. Y la prepararon a vista y paciencia y con la ayuda del Gobierno de Chamorro, que estaba empeñado en botar a los Tinocos. Torpes habrían sido si no aprovecharan esas circunstancias. Y caros costaron los aventureros que trajeron, cuando aquí el pueblo costarricense con palos y piedras hizo imposible aquel odioso régimen.

Muy mal, malísimo, que en nuestro territorio se armen gentes contra gobiernos vecinos. Justificar eso, sería retroceder a la época de recelos, rivalidades, alianzas secretas, vigilancia y ejércitos en las fronteras, destierros, concentraciones de emigrados, vagabundaje cubierto de redentorismo, que mantuvo hace veinte años a Centro América en vértigo de ambiciones y violencias y sangre y rapiña. No se olvide que de esas revueltas lo que surge es el machetón, que exige obediencia y oro a las gentes civiles.

Ben que Brenes Mesén, servidor de tiranías, exilado durante 20 años por repudio de la sociedad costarricense y no por orden de gobernante alguno, defienda que quien mata sin necesidad, que quien mata con alevosía, con menosprecio de la autoridad constituida, con desdado para los agentes del Poder Público, no es un sedicioso. No lo será, pero es un asesino vulgar. Y más se refuerza ese concepto, si se ha tratado de rematar al herido y se le abandona en cualquier parte, al no liquidarlo. Y si ese mismo, es el ignaro y bárbaro que fusiló sin proceso ni nada a sesenta liberales en Chontales. Idealista supremo...

Y eso lo defienden los que se llaman educadores. No. El honor de Costa Rica, sea quien sea Tacho Somoza, después de la agresión alevosa e irreverente a los agentes del Estado por los asilados, por los que aquí hallaron seguridad y paz y trabajo y simpatía, está en que el Presidente haga respetar nuestro suelo. Detrás de él, el País.

ROBERTO GONZALEZ A.

Para lo que Ud. necesite

AUTOMOVIL FORD 37 EN PERFECTO BUEN ESTADO DE USO PARA LA VENTA. Para informes en el teléfono 5849 de 12 a 1 p. m.

CASAS FINCAS LOTES PARA CONSTRUIR ENTRE LO MUCHO QUE TENEMOS OFRECEREMOS LO SIGUIENTE:

MUY BUENA CASA DE CONCRETO EN EL MEJOR SECTOR DE SAN JOSE. Jardines al frente y costado, baño, comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de servicio, doble servicio sanitario, con calefacción y patio. Se garantiza su magnífica construcción. Precio \$ 39,000.00. Al contado \$ 25,000.00 y el resto en pagos mensuales de \$ 175.00. N° C1054.

REGULAR CASA DE MADERA EN INMEDIACIONES DE LA FOTOGRAFIA SOLERA. Pequeña terraza al frente, sala, tres dormitorios, comedor, cocina, servicio sanitario de cloaca, y solar. Precio \$ 13,500.00. N° C1053.

BUENA CASA DE MADERA CON DEPARTAMENTOS INTERIORES DE CONCRETO EN MONTE DE OCA. Hermoso jardín al frente, baño, comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de servicio, despensa, doble servicio sanitario, bonito patio, cementado con preciosa fuente y hermoso solar. Precio \$ 32,000.00 incluyendo hipoteca con Banco del Estado. N° C1050.

MUY BUENA Y BONITA FINCA DE CAFE EN SAN RAFAEL DE DESAMPARADOS. Es finca de seis manzanas planas con muy buena cosecha, bien cercada, con el río Jorco en uno de sus lindes, siendo este, rico en arena y grava. Precio \$ 26,000.00. N° F1050.

FINCA DE LECHERIA EN LA HONDURA (CARRETERA DE CAROLINA). 135 manzanas de imborrables tierras con abundantes aguas. Pósteros, zacate de corta zoológica y montaña. Galón de Orleno, vivienda para peones y 40 cabezas de ganado con varias vacas lechando. Precio \$ 45,000.00 incluyendo hipoteca con Banco del Estado por \$ 21,000.00. N° F1041.

BUENA Y PRODUCTIVA FINCA EN DESAMPARADOS. Tres manzanas de magníficas tierras con café, caña, zacate de corta, árboles frutales, hermosa hortaliza y gallinero. Cuenta además con regular casa de habitación la que tiene buena canchagua. Precio \$ 32,000.00. N° F1042.

INMEJORABLE LOTE DE TERRENO PARA CONSTRUIR EN INMEDIACIONES DE OBELISCO. Su superficie es de 1488 varas cuadradas. Es lote apropiado para construir dos casas grandes, cuatro de regular tamaño ya que tiene frente a dos calles. Se vende a razón de \$ 22.00 vara cuadrada. N° L1002.

NECESITA USTED VENDER SU PROPIEDAD O COMPRAR CASA, LOTE O FINCA? COMUNIQUESE CON NOSOTROS. SERIEDAD Y CORRECCION EN LOS NEGOCIOS. OTRAS CASTRO RIVAS - EDUARDO MAROTO TOURET. Teléfono 5541. Apartado 449. Teléfono 4610. Apartado 1964.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE NUESTROS CLIENTES Y PUBLICO EN GENERAL que hemos instalado una fábrica de muebles y estamos capacitados para ofrecerlos los más bajos precios de plaza. Avenida Central, 125 vs. Este Teatro. América. 74

LA PRECIOSA CASA EN SAN PEDRO MONTES DE OCA. DONA PAULINA ALVARADO DE LANG construida con todo el confort moderno, doble garage, total y lujosamente amueblada. SE VENDE a puerta cerrada en \$ 225,000.00 al contado. Entendase con su apoderado generalísimo Luis Esquivel Sáenz en su oficina, altos de Correos, teléfono 1956, apartado 498, o en su casa de habitación. Apartamentos Lang-Alvarado No. 2, 124

PENSION OTOTA PARA SU TRANQUILIZADO SUEÑO. LA PENSION OTOTA. Cuentos con el sin contaminación. Agua Caliente. Precios módicos. Teléfono 1805. 100 vs. Norte Casa Amarilla y 100 Este.

DORMITORIOS HIGIENICOS casa N° 619, veinticuatro varas sur de los talleres municipales. Precio, para viajeros y pensionistas, cuartos sencillos, baño y 600 cuartos populares a \$ 4.00. Atención a toda hora de día y de noche. 140

SE VENDE FINCA DE 9 MANZANAS con casa de habitación confortable y lechería completa, situada en Heredia 500 varas al Norte de la Comandancia. 141

FURNISHED APARTMENTS Back of National Factory of Liquors. Francisco Jiménez O. J. Es listo para recibir a quienes han de hacer reservaciones. Para tres apartamentos han been finished and are ready to be occupied. Three days after this notice will become public, we feel free to rent all the apartments. P. O. Box 887. Phone 3033. 135

CASA MODERNA EN A. AMUEBLADA y recién construida se alquila. Dos dormitorios, doble servicio sanitario, agua caliente y teléfono. Llamar al 5194. 144

VENDO O ALQUILO A PERSONA responsable mi casa de habitación en Desamparados, esquina Noroeste de la Iglesia, muy cómoda con media manzana de terreno y vendo algunos muebles. M. Isaac Ugarte G. (De 9 a 12). 143

CHARTO GRANDE CONFOR. TALEMONTI amueblado con todo el confort moderno. Independiente. Informes. Tel. 2247. 142

SE VENDE CASA NUEVA SIN estrenar, de sala, dos cuartos, comedor, cocina y buen patio. Servicio cloaca. Precio \$ 15,000. Informes José U. Solano, en LA TRIBUNA. 122

SE VENDE JUEGO DE SALA, comedor, dormitorio y alfombras. Todo muy lujoso y elegante en buen estado. Teléfono 4509. 145

INSOMNIO, NO TOME HIPNOTICOS o narcóticos que le harán sentir cada día peor. Trátese con el específico HUM. PIRESY N° 40. La homeopatía nunca hace daño. Botica de Homeopatía 50 vs. al O. de la esquina sur del Parque Central. Teléfono 4710. Apartado 68. 138

El soldadito FLIT pelea en todos los frentes

En los momentos decisivos de la batalla, la victoria o la derrota puede depender de la salud y eficiencia combativa de un ejército.

Flit es usado a diario para defender a las fuerzas armadas de las Naciones Unidas contra los peligros de la Guerra como en la Paz — el insecticida que siempre mata.

ligeros de repugnantes insectos que contaminan el alimento, que quitan a los soldados el sueño y el reposo que tanto necesitan, que propagan las enfermedades, y — a la muerte.

Usted también puede contar con Flit para eliminar de su hogar moscas, mosquitos, chinches y otros insectos peligrosos.

Siga pidiendo Flit, insista en que le den Flit. No acepte ninguna otra cosa.

Flit se vende ahora en latas y botellas; pero recuerde que si en el envase no está el soldadito, no es Flit.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizasoain" del Sistema Nacional de Bibliotecas de la República de Costa Rica.

AVISOS ECONOMICOS

Los avisos económicos que se inserten en esta Sección se registrarán por la siguiente tarifa: Veinte palabras: un colón, por cada inserción. Cuatro será el número menor de publicaciones. Cinco céntimos por cada palabra más

SEÑOR GANADERO:
(No se deje engañar)
PARA MANTENER SUS ANIMALES SANOS
FRESOSAL
PARA SUS GANADOS, SALUD!

APARTAMENTO SE ALQUILA conveniente para familia pequeña, ciento veinticuatro metros cuadrados. Teléfono 4219 de 10 a 2 p.m. anormarín. 120

CARRO MODELO 41 QUE ESTE en buena condiciones y a poca precio. Fernando Castro Castro, Tel. 5551. 121

ALQUILO DOS CASAS: UNA comodamente amueblada y otra sin muebles. Dirijase al teléfono 2264. 134

TRES CABALLOS BUENOS PARA silla compra FERNANDO ALVARADO CARDOZA. Dirección Ins. pesquera Heredia doscientas varas Este y diez norte Apartado 1182 San José. 119

EL SALON DE BELLEZA CHAYITO SILVA tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela que ha recibido una nueva reorganización de WANDA para su servicio absolutamente en Río. WANDA es el maravilloso y novedadísimo método para rizar sin máquina ni calor que está causando sensación en los Estados Unidos y el Salón Chayito Silva es el único en Costa Rica que tiene licencia para usar esa técnica. 118

VENDO JUEGO DE COMEDOR y lámpara de comedor. Teléfono 1981. 120

EN LAS VICINIDADES DE LA Universidad perdido perro "Cocker Spaniel" color canela, orejido y manchado. Gratificaré quien lo devuelva. Eladio Guardia. Teléfono 1053. 122

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se alquila un cuarto amueblado con alimentación o no dirigirse al teléfono 2477. 121

FOR SALE. Complete almost new kept, beautiful furnishings, including a new electric stove, washing machine, refrigerator, Radio, and Sewing machine. An eight piece mahogany bedroom set, living room and dining room set, complete kitchen and other items. NIELSEN 4 blocks north and one and one quarter blocks east of railway bridge in ARANJUEZ or three blocks west of pulperia "El Mercado". 123

PARA HORTALIZAS O PARA construir vendo lote en Montes de Oca 1000 varas al sur este de la casa del señor Presidente y frente a "La Marta". Para informes Alfredo Maduro. 133

SI UD. VA A CONSTRUIR o reparar su casa nada más natural que lo quiera hacer económicamente, consulte nuestros precios y verá a quien le compra. DEPOSITO CENTRAL de M. DE LAS DEAS José Luis Hernández U. 400 varas al oeste de la Clínica Bíblica. Teléfono 4128, Apartado 1154. 122

SORBETERA DE 12 LITROS en buen estado se vende. Vea la Refresquera Los Angeles, esquina Suoroste Mercado Central. 4709. 128

DOCTOR VILLALON. MEDICO. Homeopata. Especialmente Legitimado. Enfermedades con curas. 225 varas sur de Puente de la Fabrica. San José. 130

EN BARRIO RESIDENCIAL vendo dos casas grandes recién construidas para informes teléfono 5104. 124

MOTIVO VIAJE: VENDO pareja de zorros piales, 1 capa de piel, 1 zorro guirle, máquina de retratar de cueros y 10 zorros, todo en perfecto estado. 50 varas al O. del Café Moderno. N° 234. 131

SE VENDEN 3 CASAS. DOS nuevas desocupadas o se alquilan del 15 en adelante. 50 varas sur Lujana, Barrio Luján, casa N° 1446. 127

ALQUILO EN BARRIO RESIDENCIAL un cuarto con almuerzo. Teléfono 2813. 137

CASA GRANDE, SE ALQUILA en Alajuela, sala tres dormitorios, comedor doble servicio sanitario etc. de la Esquina "Sur Oeste del Mercado 200 varas oeste. Entendase con Miguel Ángel Cruz en Taller Mecánico y serradero de Mariano Struck. 116

OPORTUNIDAD. VENDO GUADALUPE, cómoda casa que tiene siete cuartos, baño, comedor, cocina, sala, cuarto de servicio, etc. Precio \$ 2,000.00. Contado \$ 4,000.00. Teléfonos 5043-6097. Apartado 132. 169

APARTAMENTO SE ALQUILA al costado Sur Iglesia de La Soledad con las Sritas Pacheco Zamora o teléfono N° 4226. 117

SE NECESITA UNA BUENA cocinera con buenas referencias. Sueldo cien colones mensuales. Embajada de Panamá, ciento veinticuatro varas al Sur de la Pulperia La Zapoteña. 105

VENDEMOS LECHE EN POLVO a \$ 2.50 libra. Bodega Gran Hotel Costa Rica. Teléfono 4000. 108

COCINERA. NECESITA MATRIMONIO sin hijos. Sueldo \$ 40.00. Tel. 3080. 17

SE VENDE MAGNIFICO CABALLO semental de nueve años en tres mil colones. Color alazán y de 67 pulgadas de alto. Puede verse en San Francisco de Heredia. Entendase con Ju. Sánchez G. 106

SE VENDEN 26 METROS MALLA alambra, para cerca, en buen estado, 4 poltronas casi nuevas. Teléfono 5277. 109

CAMBIO POR CASA SAN JOSE. Magnífica casa con dos manzanas café. Buen estado, carretera pavimentada, frente centro Naranjo. Informes Tel. 2901. Ap. 1951. 109

SE VENDE JUEGO DE COMEDOR, bicicleta Raleigh de mujer. Refrigeradora Norge. Se compra cochecito para niño. Informes teléfono 1966. 111

DINERO PERDIDO ANOCHÉ en Teatro Latino, \$5 me extravió un paquetito con dinero ajeno que tengo que entregar a su dueño. Si la persona que lo encontró es honrada, se suplirá a dicho Teatro, quien está autorizado para recibirlo gratificando a quien lo entregue. Victor Manuel Arriola. 107

SE NECESITA CASA O APARTAMENTO céntrico sin calefacción para matrimonio sin hijos. Dirigirse a Tobías Solano San Pedro de Montes de Oca, frente Jabonería Vargas. 171

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES de una casa y una galleta pueden verse de 2 a 5 de la tarde excepto domingos. Teléfono 5024. 112

VENDO DOS MOTORES DIESEL 20 H. P. y 7 H. P. en perfecto estado. L. R. Llerena Adolfo Sáenz. Tel. Rural 65. 175

VENDO ASERRADEROS N° 2 y N° 4 completos. Con Motor y Caldera de 40 caballos todo en perfecto buen estado. Llame a Luis Carlos Rodríguez. 4600. 4445. 4985. 98

ALQUILO MI CASA DE HABITACION sin estrenar siguiente. Tiene garage y es muy confortable y bien situada. Informes teléfono 1951. 1498

POR NO PODERLO ATENDER personalmente, VENDO el tramo de San Juan, en el mercado central. Consta de cuatro tramos juntos y es uno de los mejores de mercado. Oferto propuestas de 11 a 13 horas todos estos días hasta el sábado, en el mismo negocio o por teléfono al 5251. Juan Vega Rodríguez. 114

SE VENDEN PLANCHAS DIACERO de 316" para referencias. Tels 2995, 5851. 103

RELOJ DE PULSERA PERDIDO entre Aranjuez y Edificio Metálico. Gratificaré a quien lo entregue. Teléfono 3650. 104

SIRVENIA DE ADENTRO SE necesita. Indit presentarse sin Certificado de Buena Salud. Se da verde frente Policlinica Secu de Social. Aranjuez. 110

VENDEMOS CASA NUEVA EN Moravia, tiene 4 departamentos, esquinera. Vale \$ 4,000. lote para construir a \$ 300 vara cuadrada. Mora Poveda. Teléfono 3870. (Para dinero rápido). 101

EN EL CORAZON DEL BARRIO Gonzalez Lahmann VENDO CASA NUEVA, sin estrenar. Tiene jardín al frente, sala, oficina, hall, comedor, cuatro dormitorios, tres baños, cocina, cuarto de servicio, garage, hermoso patio. Para gente de buen gusto. Ejidantes de pago. Teléfono 4411. 173

PAPEL AZO 8 x 10, COLORES transparentes Velox. Películas fotográficas y de Cine Kodak. Pinturas acarela y óleo, plásticos, chinches, alfileres, libros con labilidad, cuerdas violín, estampas. Primera Comunión. Papel crepón, ofrece la LIBRERIA LOPEZ. 102

VENDO DOS PRECIOSOS LOTES: Uno situado en el mejor punto del Barrio San Bosco. Apropio para una buena construcción de lujo. Mide 1700 varas. Otro 300 varas al Oeste del Teatro Libano. Mide 530 varas. Precios equitativos. Teléfono 4411. 172

ALQUILO O VENDO DOS CASAS nuevas, una de ellas esquinera, alrededores bodegas del Pacifico. Teléfono 3402. 99

MOTOR 4 H. P. CASI NUEVO Se vende. Tel. 4610. 100

SE VENDE JUEGO CONFOR. TABLES, Sillas, nevera, catres Simons, camas madera, mesa carpintero. Tel. 5411. 100 vs. Sur Obelisco, 150 oeste. 660

AVISO AL COMERCIO EN GENERAL que a partir de esta fecha no reconozco cuentas contraídas por Rafael Ángel Llanos, anterior Administrador de mi negocio. Tramo San Juan en el mercado central. Solo pagaré las que he firmado o autorizado yo personalmente. Juan Vega Rodríguez. 100

SE NECESITA CASA MODERNA, amueblada, con dos o tres dormitorios en barrio residencial. Tel. 4023. 87

DOS TELEFONOS: UNO DE magnetos y otro de candeleiro con corriente, ambos en perfecto buen estado. Véndolos. Verónica. Oficina Clara Hermanos. Teléfono 3659. 92

POR MOTIVO VIAJE VENDO. Se vende Pielero Pardo. Informes al señor hotel Costa Rica. Casa N° 719, entre 3 y 4 p.m. 92

EN BARRIO RESIDENCIAL, casa de ladrillo mixto 3 dormitorios se alquila a familia sin niños. También apartamento amueblado \$ 150 al mes. Salvador L. nez y Hno. tel. 2947. 94

JARDINERO PARA ATENCION jardin en una finca, que no sea muy joven ni muy viejo, entendido en elaboración de coronas y ramos y en cultivo y atención de jardines, se necesita. Para informes, en la administración "El Sol". 101

SE VENDEN VARIOS OBJETOS de cocina y ropas de cama pueden verse Viernes o Sábado. 25 varas al Este de la Casa Amarilla. Señora Garvin Hamilton. 90

SE VENDE POR MOTIVO de viudez una bonita casa de siete cuartos en Tres Ríos muy barata para más información hablé con el señor Jaime. Pensión 83

EXTRAÑERO DESEA CUAR. amueblado con servicio sanitario independiente. Dirijase al Apartado 1971. 91

TENGO PARA VENDER MAQUINA de hilar de las que se venden en el Salón La Olga. Tel. 4670. 97

CASA EN SAN PEDRO. ALQUILO por contrato y a persona responsable. Dirigirse a Pablo Ugarte G. Ant. 88. teléfono 2479. 95

HUMPHREYS LOS CONOCIDOS homeopáticos: nuevo medicamento se los ofrece la Botica Homeopática 50 vs. al O. del Parque Central. Teléfono 4779. Apartado 68. 83

AUTOMOVIL DE LUJO Hydra, marca llantas nuevas último modelo, el motor del país se vende. Informes De Larm. Teléfono 2575. 72

VENDO EN BARRIO MEXICO preciosa casita nueva, con luz eléctrica, desocupada, independiente, rodeada de jardines. Con garage, sala, dos dormitorios, cuarto de servicio, comedor, cocina y plantas grandes, servicios sanitarios y agua fría. Precio \$ 7,000.00. Contado \$ 7,000.00. Contado a suya. Tel. 4976. 70

APARTAMENTO SE ALQUILA Comodamente amueblado en dependiente: consta: sala dormitorio, comedor, baño agua caliente, cocina y planta eléctrica, nevera y todo confort. Tel. 2933. 71

VENDO EN PUNTARENAS, hermosa propiedad frente al Parque Central y entre las propiedades de los señores Macaya y Lizano. Guillermo Acuña. Apartado 1347. Tel. 4976. 71

JUEGO DE CONFORTABLES cueros, juego dormitorio, linas, sillas, cubiertos y cucharitas, jamas y otros objetos casa, se vende. Teléfono 3640 a frente Botica Primavera. 82

NECESITA USTED CASA, LOTE o dinero en arrendamiento, dirijase a Rogelio Flores Castro en la oficina del Lic. don Nelson Chacón Pacheco y llame a la oficina teléfono 2785 a la casa al teléfono 2781; tengo una casa moderna para habitación, con un lote esquinero, en buen lugar. Varías casas en esta ciudad y en Cinco Esquinas y un local en la ciudad. Informes a la oficina de 250.00 mensuales. Contrato largo y bien garantizado, además un lote para construir bien situado. Aproveche la ocasión y llámeme o visíteme. 85

DOY EN ALQUILER CASA habitación nueva. Sala, 3 dormitorios, cuarto de servicio, cocina, comedor y patio grande. \$ 180. Baño. G. Gell. Informa Lic. Rogelio Sotela M. Tel. 3590. 81

300 VARAS NORTE PASEO COLON vendo propiedad casa habitación lote esquinero y un local produciendo \$ 250.00 colones mensuales. Apartado 697. 88

DOS CASAS PEQUEÑAS: BUEN punto, en buen estado y que producen ahora \$ 145.00 por mes se venden, en \$ 16,000.00 (dieciséis mil colones) Informes teléfono 5787. Arturo Loria M. 89

COCINERA EXTRANJERA, que sabe bien, su oficio se ofrece, para matrimonio solo o pocas personas. Escribir L. M. esta imprenta. 86

COCINA GENERAL ELECTRIC usada pero magnifico estado con servicio. Seis calefiteros y dos hornos. Ideal para casa grande. Se vende a \$ 400.00 contado. Oportunidad Nieto y C. S. A. 74

DE OPORTUNIDAD VENDO casa Barrio Dolores 8 aposentos 10 x 30 y 32,000.00. Biciolita. Motor 3 caballos. Cocina Columbia. La Gran Vía. Sur Dolores 63

SE COMPRA MAQUINA PICAR pasto, motor gasolina. Entendase con Arturo Quirós, mercado de carretas, tramo N° 20. 73

CUARTO AMUEBLADO CON servicio sanitario cerca Parque Morazan se alquila. Precio \$ 100. Teléfono 2642. 78

CASA AMUEBLADA SE ALQUILA. 3 dormitorios, doble servicio, luz eléctrica, teléfono, agua caliente, cerca Parque Morazan. \$ 400.00. Llame teléfono 2642. 77

VENDO CASA MADERA actualmente sola; frente pavimento en la finca, tres cuartos, sala, hall, comedor, cocina, baño, corredor. Tel. 3840. 76

ALQUILO PARA VENDER MAQUINA de hilar de las que se venden en el Salón La Olga. Tel. 4670. 97

CASA EN SAN PEDRO. ALQUILO por contrato y a persona responsable. Dirigirse a Pablo Ugarte G. Ant. 88. teléfono 2479. 95

HUMPHREYS LOS CONOCIDOS homeopáticos: nuevo medicamento se los ofrece la Botica Homeopática 50 vs. al O. del Parque Central. Teléfono 4779. Apartado 68. 83

AUTOMOVIL DE LUJO Hydra, marca llantas nuevas último modelo, el motor del país se vende. Informes De Larm. Teléfono 2575. 72

VENDO EN BARRIO MEXICO preciosa casita nueva, con luz eléctrica, desocupada, independiente, rodeada de jardines. Con garage, sala, dos dormitorios, cuarto de servicio, comedor, cocina y plantas grandes, servicios sanitarios y agua fría. Precio \$ 7,000.00. Contado \$ 7,000.00. Contado a suya. Tel. 4976. 70

EXTRAÑERO DESEA CUAR. amueblado con servicio sanitario independiente. Dirijase al Apartado 1971. 91

TENGO PARA VENDER MAQUINA de hilar de las que se venden en el Salón La Olga. Tel. 4670. 97

CASA EN SAN PEDRO. ALQUILO por contrato y a persona responsable. Dirigirse a Pablo Ugarte G. Ant. 88. teléfono 2479. 95

HUMPHREYS LOS CONOCIDOS homeopáticos: nuevo medicamento se los ofrece la Botica Homeopática 50 vs. al O. del Parque Central. Teléfono 4779. Apartado 68. 83

AUTOMOVIL DE LUJO Hydra, marca llantas nuevas último modelo, el motor del país se vende. Informes De Larm. Teléfono 2575. 72

VENDO EN BARRIO MEXICO preciosa casita nueva, con luz eléctrica, desocupada, independiente, rodeada de jardines. Con garage, sala, dos dormitorios, cuarto de servicio, comedor, cocina y plantas grandes, servicios sanitarios y agua fría. Precio \$ 7,000.00. Contado \$ 7,000.00. Contado a suya. Tel. 4976. 70

APARTAMENTO SE ALQUILA Comodamente amueblado en dependiente: consta: sala dormitorio, comedor, baño agua caliente, cocina y planta eléctrica, nevera y todo confort. Tel. 2933. 71

VENDO EN PUNTARENAS, hermosa propiedad frente al Parque Central y entre las propiedades de los señores Macaya y Lizano. Guillermo Acuña. Apartado 1347. Tel. 4976. 71

JUEGO DE CONFORTABLES cueros, juego dormitorio, linas, sillas, cubiertos y cucharitas, jamas y otros objetos casa, se vende. Teléfono 3640 a frente Botica Primavera. 82

NECESITA USTED CASA, LOTE o dinero en arrendamiento, dirijase a Rogelio Flores Castro en la oficina del Lic. don Nelson Chacón Pacheco y llame a la oficina teléfono 2785 a la casa al teléfono 2781; tengo una casa moderna para habitación, con un lote esquinero, en buen lugar. Varías casas en esta ciudad y en Cinco Esquinas y un local en la ciudad. Informes a la oficina de 250.00 mensuales. Contrato largo y bien garantizado, además un lote para construir bien situado. Aproveche la ocasión y llámeme o visíteme. 85

DOY EN ALQUILER CASA habitación nueva. Sala, 3 dormitorios, cuarto de servicio, cocina, comedor y patio grande. \$ 180. Baño. G. Gell. Informa Lic. Rogelio Sotela M. Tel. 3590. 81

300 VARAS NORTE PASEO COLON vendo propiedad casa habitación lote esquinero y un local produciendo \$ 250.00 colones mensuales. Apartado 697. 88

DOS CASAS PEQUEÑAS: BUEN punto, en buen estado y que producen ahora \$ 145.00 por mes se venden, en \$ 16,000.00 (dieciséis mil colones) Informes teléfono 5787. Arturo Loria M. 89

COCINERA EXTRANJERA, que sabe bien, su oficio se ofrece, para matrimonio solo o pocas personas. Escribir L. M. esta imprenta. 86

COCINA GENERAL ELECTRIC usada pero magnifico estado con servicio. Seis calefiteros y dos hornos. Ideal para casa grande. Se vende a \$ 400.00 contado. Oportunidad Nieto y C. S. A. 74

DE OPORTUNIDAD VENDO casa Barrio Dolores 8 aposentos 10 x 30 y 32,000.00. Biciolita. Motor 3 caballos. Cocina Columbia. La Gran Vía. Sur Dolores 63

SE COMPRA MAQUINA PICAR pasto, motor gasolina. Entendase con Arturo Quirós, mercado de carretas, tramo N° 20. 73

CUARTO AMUEBLADO CON servicio sanitario cerca Parque Morazan se alquila. Precio \$ 100. Teléfono 2642. 78

CASA AMUEBLADA SE ALQUILA. 3 dormitorios, doble servicio, luz eléctrica, teléfono, agua caliente, cerca Parque Morazan. \$ 400.00. Llame teléfono 2642. 77

VENDO CASA MADERA actualmente sola; frente pavimento en la finca, tres cuartos, sala, hall, comedor, cocina, baño, corredor. Tel. 3840. 76

ALQUILO PARA VENDER MAQUINA de hilar de las que se venden en el Salón La Olga. Tel. 4670. 97

CASA EN SAN PEDRO. ALQUILO por contrato y a persona responsable. Dirigirse a Pablo Ugarte G. Ant. 88. teléfono 2479. 95

HUMPHREYS LOS CONOCIDOS homeopáticos: nuevo medicamento se los ofrece la Botica Homeopática 50 vs. al O. del Parque Central. Teléfono 4779. Apartado 68. 83

AUTOMOVIL DE LUJO Hydra, marca llantas nuevas último modelo, el motor del país se vende. Informes De Larm. Teléfono 2575. 72

VENDO EN BARRIO MEXICO preciosa casita nueva, con luz eléctrica, desocupada, independiente, rodeada de jardines. Con garage, sala, dos dormitorios, cuarto de servicio, comedor, cocina y plantas grandes, servicios sanitarios y agua fría. Precio \$ 7,000.00. Contado \$ 7,000.00. Contado a suya. Tel. 4976. 70

EXTRAÑERO DESEA CUAR. amueblado con servicio sanitario independiente. Dirijase al Apartado 1971. 91

TENGO PARA VENDER MAQUINA de hilar de las que se venden en el Salón La Olga. Tel. 4670. 97

CASA EN SAN PEDRO. ALQUILO por contrato y a persona responsable. Dirigirse a Pablo Ugarte G. Ant. 88. teléfono 2479. 95

HUMPHREYS LOS CONOCIDOS homeopáticos: nuevo medicamento se los ofrece la Botica Homeopática 50 vs. al O. del Parque Central. Teléfono 4779. Apartado 68. 83

AUTOMOVIL DE LUJO Hydra, marca llantas nuevas último modelo, el motor del país se vende. Informes De Larm. Teléfono 2575. 72

VENDO EN BARRIO MEXICO preciosa casita nueva, con luz eléctrica, desocupada, independiente, rodeada de jardines. Con garage, sala, dos dormitorios, cuarto de servicio, comedor, cocina y plantas grandes, servicios sanitarios y agua fría. Precio \$ 7,000.00. Contado \$ 7,000.00. Contado a suya. Tel. 4976. 70

APARTAMENTO SE ALQUILA Comodamente amueblado en dependiente: consta: sala dormitorio, comedor, baño agua caliente, cocina y planta eléctrica, nevera y todo confort. Tel. 2933. 71

VENDO EN PUNTARENAS, hermosa propiedad frente al Parque Central y entre las propiedades de los señores Macaya y Lizano. Guillermo Acuña. Apartado 1347. Tel. 4976. 71

JUEGO DE CONFORTABLES cueros, juego dormitorio, linas, sillas, cubiertos y cucharitas, jamas y otros objetos casa, se vende. Teléfono 3640 a frente

ARRID 

Precios para CAMIONES

CHASIS FORD 1942-100 HP. - 1½ Ton., Motor V-8, 150 pulgadas, con caseta

€ 10.284.00

CHASIS CHEVROLET 1942-Mod. 4403. 1½ Ton. Motor de 6 cilindros - 160 pulgadas, con caseta

€ 10.590.00

JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA.

A bayoneta calada se abre paso en la línea...

(Viene de la pág. UNO)

Los Unidos están atacando las posiciones nazis al este de Sittard así como en el sector al oeste de Geilenkirchen. Los nazis dicen que es posible que los nor teamericanos doblen hacia el nor deste en dirección de la zona in dustrial de Renish, para cooperar con las fuerzas de Montgomery en el sur de Holanda. Hoy fue ron apresados entre cuatrocientos y quinientos alemanes ele vando a seiscientos el total en dos días de ofensiva. Al sur de Aquisgran hay considerable in tercambio de fuego de artillería. Los alemanes lanzaron tres con tra-ataques al oeste de Hurtgen ayer y todos fueron rechazados. Los norteamericanos lograron li mitados progresos al noroeste de Treveris y Lampiano, bosques a 17 kilómetros al noroeste de la ciudad. El tercer ejército con quistó también un puesto de ob servación de Metz al posesionar se de la altura de Maizieres les Metz a unos ocho kilómetros al norte de la propia ciudad y avan zó además otros tres kilómetros dentro de la foresta de Parroy al noroeste de Lunville. Hacia el norte desde Aquisgran sobre el ala izquierda de la ofensiva desarrollase violentos combates en torno de Overloon dieciocho kilómetros al sudeste de Nijme gen.

LIMPIANDO AMBERES DE LOS ULTIMOS FOCOS DE RESISTENCIA NAZIS

LONDRES, 3. UP. — Por PHIL AULT. — Los aliados atacaron en la zona portuaria del norte de Amberes pese al fuego de ar tillería alemana y dedicaron a limpiar de alemanes ese gran puerto que está ya casi a su al

cance. Aunque oficialmente Am beres ha sido conquistada con pocos daños hace tres semanas to davía siguen resistiendo grupos germanos en los muelles septen trionales y al este de la ciudad sobre la cual disparan los caño nes. La importancia de Amberes se ha puesto de relieve por la re petición por parte del comando supremo aliado de que la embes tida del primer ejército hacia el norte de Aquisgran debe ser con siderada como un ataque en vez de "ofensiva". Problema del abas tecimiento para la ofensiva total teniendo por objetivos el Rhin y la zona más allá de ese río se ría considerablemente simplifica do si tuviesen enseguida éxito los ataques aéreos y terrestres coordinados para liberar Ambe res. Además del suburbio sep tentrional de Merzen los aliados avanzaron once kilómetros al nor te de Amberes y ocuparon la pe queña ciudad de Marie Therese. Tropas de Patton ocuparon una posición a siete millas de Metz en la margen oeste del Mosela en las cercanías del pequeño canal que sigue el curso paralelo con el río de cinco a seis millas al oeste, pero que no constituye un gran obstáculo. Hicieronse pe queños avances de hasta una mi lla al este de Lunville pero au menta la resistencia enemiga. En las cercanías de Anglemont dos millas al nordeste de Rambevi lers. Un comentarista pone de relieve que el avance en el sec tor del tercer ejército es actual mente mucho más lento que en el del primer ejército en Holanda. Unidades de reconocimiento ocu paron Weelde, cinco millas al nor deste de Turnhout donde el ene migo evacuó el puesto. Contrás ta está retirada enemiga con otros avances en Holanda tenaz mente resistidos pero no infor mase de contra-ataques entre Maas y Etwal donde combate el segundo ejército. Hay alguna confusión sobre Overloon donde informóse de lucha en sus es tados en última información del alto mando a pesar de que an

Precios para BATERIAS

Acumuladores de 15 placas € 95.00

Acumuladores de 17 placas € 100.00

Estos precios son para acumuladores cargados. Si se entregan descargados tendrán un descuento de € 30.00 por unidad.

JUNTA DE DEFENSA ECONOMICA.

El Registro Cívico debe ser un reflejo...

(Viene de la pág. UNO)

vidades de ese departamento, que corresponde a la Secretaría de Gobernación. Interrogado al respecto el licenciado Soto Harrison nos hizo importantes declaraciones. Nos dijo:

—El Gobierno desea hacer un llamamiento a todos los ciu dadanos a fin de que le presten su ayuda al Director del Registro Cívico para conseguir así el ideal que se persigue: excluir de las listas de sufragantes todos los nombres de personas fallecidas. El Registro Cívico debe ser un reflejo fiel de la ciudadanía activa. En sus listas sólo deben figurar los nombres de los ciudadanos costarricenses aptos para votar. El Licenciado don César Rojas está dispuesto a poner todo su empeño al servicio del plan de depuración de las listas, pero sólo podrá alcanzarse un buen éxito si los ciudadanos se prestan a cooperar ya que el Registro no puede proceder de oficio.

¿Cúis afeado por los barros?

... ¿Indigestión, jaqueca, mal

aliento y desangre? ... ¿Com

bale el estreñimiento? ¡Com

bátelo con un laxante tan suave

y agradable que hasta

los niños lo toman con

agradable. Combátelo con

LAXOL

El purgante de confianza

Recital de Despedida VIERNES 6

RAYEN QUITRAL

Maravilla de América

la voz más brillante y más perfecta que se ha oído en todos los tiempos y difícilmente se volverá a oír en Costa Rica y el eminente tenor

RAFAEL LAGARES

Orquesta bajo dirección del Maestro CESAR A. NIETO. — Precios especiales para el Magisterio y el alumnado en general. — BOLETERIA ABIERTA DESDE MAÑANA JUEVES

TEATRO NACIONAL

Sociedad Musical Daniel

SETIMO DIA DE OFENSIVA AEREA CONTRA LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO DE LA LINEA SIGRIDO

LONDRES, 3. UP. — Por Domi gald Werner. — Aproximada mente 2000 bombarderos pesados norteamericanos y cazas ataca ron dos centros de vehículos mi litares y una base aérea en Ale mania suroccidental asediando el sétimo golpe en nueve días a fuentes de abastecimiento para la línea Sigrida, mientras la real fuerza aérea anunció que sus bom barderos dejaron en seco el gran canal Dortmund, en uno de los más violentos ataques de la gue rra contra las comunicaciones a lemanas. Más de mil fortalezas y Liberators, escoltados por igual número de cazas, bombardearon

a través de nubes la industria de tanques en Nuremberg, ciento no vent kilómetros al noreste de Karlsruhe, la fábrica de camiones pesados de Daimler-Benz en Da gonau, aproximadamente 22 ki lómetros al sur de Karlsruhe y 16 kilómetros de la frontera nor te de Estrasburgo y la estación de la fuerza aérea alemana en Giebelstadt al O. de Nuremberg. Simultáneamente una poderosa fuerza de Lancasters de la real fuerza aérea efectuó una brecha en la represa de West Capelle en el extremo occidental de las islas del estuario del Escalda a la cual se han aferrado los ale manes para impedir a los aliados el uso del gran puerto de Ambe res. Los Lancasters emplearon bombas revienta-manzanas de seis mil kilos para subrayar la advertencia pronunciada por El senhower el lunes a los isleños holandeses cuando les dijo que podían esperar un violento bom bardeo de las islas. El agua es ta ba precipitándose por las bre chas cuando se alejaron los avio nes. En sus siete días de activi

dad desde el 25 de setiembre la octava fuerza aérea estadounidense se ha enviado aproximadamente ocho mil bombarderos pesados contra la industria nazi y los transportes la mayor parte en un radio de doscientos cuarenta kilómetros de la línea Sigrida. Pero el anuncio de hoy reveló que fué la real fuerza aérea la que el 23 de setiembre asestó el mayor golpe recibido hasta a hora por el sistema de comunica ciones alemanas. Durante la no che atacaron las márgenes del canal Dortmund de doscientos se tenta y cinco kilómetros de lar go y uno de los mayores viaduc tos del mundo en forma tan efec tiva que ambas partes del canal doble han quedado en seco. El canal une el Rhin con el río Ems y es la principal salida para los productos industriales del Ruhr. Se cree que es de mucha importancia para Alemania en vista de la gran destrucción cau sada entre sus vías férreas y su material rodante por los cons tante ataques de los bombar deos aliados. Tifones con caño

nes cohetes y otros aviones de la segunda fuerza aérea táctica de la real fuerza aérea ametrallan día y noche los acueductos en po der de los alemanes en el nor te y el oeste de Holanda y hoy volaron un buque alemán carga do de municiones de dos mil to neladas en el canal de Maasius en Holanda. La explosión lanzó los restos hasta mil doscientos metros de altura abatiendo uno de los aviones atacantes y ave rtiando otros.

NO HAN LLEGADO LOS ALIADOS A UNA DECISION SOBRE EL PAGO DE REPARACIONES POR ALEMANIA

LONDRES, 3. UP. — Los alia dos no han llegado a ninguna decisión respecto del pago de re paraciones e indemnización por Alemania después de la guerra, según dijo Churchill hoy en la cámara de los comunes cuando pasó revista a las reparaciones después de la guerra pasada.

Disuelva la Grasa Repugnante A la Manera de las Estrellas del Cinema

Mujeres y hombres gordos, en todos los países de la tierra, recibirán con regocijo la noticia de que hay un nuevo método para reducir de peso y parecer años más joven. Al atender a muchas de las Estrellas de Hollywood, California, que son famosas en todo el mundo por la perfección de sus cuerpos, un médico de California descubrió un método seguro y rápido para disolver la grasa. Este nuevo descubrimiento llamado Formode ha comenzado a ser importado reciente mente a nuestro país y está de venta en las farmacias. Formode promueve nueva salud y energía y una figura vigorosamente atlética al disolver la grasa excesiva de modo que Usted pa recerá y se sentirá años más joven.

Como Actúa Formode No es preciso seguir una dieta de hambre ni hacer demasiado ejercicio ni tomar drogas drásticas bajo este nuevo método. Formode actúa ayu dando a la naturaleza. Formode, por acción de sus ingredientes secretos, actúa simplemente disolviendo los glóbulos de grasa de la sangre de modo que puedan salir del sistema. Consecuentemente la carne blanda y sólida permanece firme al mismo tiempo que la grasa antañuna desapa rece.



parece. Su cuerpo pues adquiere fi gura firme y normalmente atractiva. Bajo el método Formode todo lo que Usted tiene que hacer es tomar tres veces al día dos tabletas o pastillas que no tienen sabor desagradable y observar como su grasa desaparece. Los Peligros de la Grasa A mas de hacer que Usted parezca poco atractivo, el exceso de grasa es actualmente peligroso para la salud. Uno de sus mas serios peligros es el sufrimiento que tiene que trabajar el corazón. Probablemente Usted habrá



notado que cualquier ejercicio al to violento, como subir corriendo las escaleras hace que su respiración se agite mucho y a veces hasta hace que le falte el aliento. Esto es un signo peli groso y al Usted desea recuperar el vigor de su salud y vivir sus años nor males Usted no debe perder tiempo en librarse del exceso de grasa. El exceso de grasa también arroja un peso enorme sobre otros órganos del cuerpo tales como los riñones y el hígado.

Esta Es Una Prueba Garantizada De que Usted Puede Ser Mas Saludable y Mas Joven en Solo Una Semana Formode ha tenido tanto éxito en la reducción de peso que ahora se garantiza de reducir su peso en una semana. Si Usted no está satisfecho o no ve resultados en diez días, su paquete de Formode de diez días le será devuelto. Formode es un producto de la naturaleza y es completamente seguro y no tiene efectos secundarios. Si quiere Usted re ducir su peso todo lo que tiene que hacer es tomar Formode. Formode hasta aligerar el peso que desea. Si después de hacer esta prueba de una semana Usted no queda enteramen te satisfecho con los resultados todo lo que tiene que hacer es devolver el paquete vacío y el precio que Usted pagó le será reembolsado por completo inmediatamente y sin que se le hagan preguntas. Usted será el único juez de su propia satisfacción. Rehuir to dos los substitutos o imitaciones. Ob tenga Formode de su farmacéutico ho y mismo. Nuestra garantía lo protege.

MEDIO MILLON DE POLACOS MUERTOS EN LA BATALLA DE VARSOVIA

LONDRES, 3. UP. — En fuentes autorizadas del cuartel ge neral polaco en Londres estiman que el total de miembros del e jército nacional y civiles que mu rieron en la batalla de Varsovia ascienden a "cerca de medio mil lón" y "arriba del 85 por cien to" de la capital fué destruido por granadas y bombas aéreas. Komorowski quien dió orden de cesar el fuego tras de mil quin ientas cinco horas de combate envió un último comunicado al cuartel general polaco en ésta de manera acostumbrada, por cifra telefónica, pero el cuartel gene ral no tiene información alguna sobre si fué hecho prisionero o si escapó para poder encabezar los restos de las fuerzas de re sistencia que son fuertes en la zona de Krakow.

LLEGAN LOS AMERICANOS DETRAS DE LAS MAYORES DEFENSAS DE LA LINEA GOTICA

ROMA, 3. UP. — Tropas yan quis del quinto ejército avan zaron hoy hacia el norte a través de Italia hasta 26 kilómetros de la ciudad de Bolofia después de capturar la estratégica población Monghidoro en la carretera prin cipal de Florencia. A despecho de la tenaz resistencia nazi y del tiempo adverso los yanquis pe netraron en posiciones alemanas en los Apenninos detrás de las defensas mayores de la línea Gó tica. Fuerzas del general Clark en posiciones en los montes Ca ppella y Battaglia continuaron resistiendo contraataques nazis durante las últimas 24 horas pe ro los yanquis mantuvieron sus posiciones rechazando en fe veces combates. Los nazis están combatiendo desesperadamente para detener el avance aliado so bre Imola en la carretera que une Rimini con Bologna. Norte americanos estaban en Casaglia a 27 kilómetros de Imola. Llu vias torrenciales continuaron creciendo el río Fluminio im posibilidadando al octavo ejército inglés establecer cabezas de puen te o lanzar ninguna ofensiva en mayor escala en el sector adriá tico. El total de prisioneros ale manes en el sector del Adriático desde la ofensiva contra la li nea Gótica suma nueve mil tres cientos. Fuerzas aéreas del Me diterráneo dominando el mal tiempo atacaron patios ferrovia rios y otros objetivos militares en el Valle del Po durante la noche del domingo mientras avio nes costeros atacaron embarca ciones en el norte del Adriático y la fuerza aérea balcánica en vió aeroplanos contra las concen traciones de tropas nazis.

Altos jefes aliados...

Viene de la pág. 3 ble reconversión de la produc ción en Estados Unidos e In gla terra, después de que haya ter minado la guerra con Alemania, pues en ambos países habrá ex ces de materiales pesados para la exportación, hasta que no ter mine la guerra con el Japón. Mientras más de la mitad del mundo esté en guerra, Rusia ca si no tendrá oportunidad de po ner completamente en ejecución su programa de rehabilitación.

Reumatismo Desvanecido Mágicamente

Disolviendo y removiendo del orga nismo los venenos y ácidos que son la causa de los entumecimientos, dolores e hinchazones del artitismo y reuma tismo, el nuevo descubrimiento mé dico, Romind, devuelve la salud y feli cidad a los pacientes. Miles de perso nas han experimentado este beneficio. En 10 minutos, después de la primera dosis de Romind, se desvanecen el dolor mágicamente. En unos cuantos días desaparecen los dolores, entumecimien tos e hinchazón del Reumatismo, Ar tritismo, Clásica, Neuritis y Lumbago. Los músculos y las articulaciones tra bajan perfectamente. El paciente ad quiera su actividad normal y puede trabajar y volver a gozar de la vida. Garantizamos que Romind dará estos resultados o devolvémosle el precio pagado por el al sermón retornado el paquete vacío. Pida Romind en cual quier farmacia hoy mismo. Nuestra garantía lo protege.

7 MIEMBROS DEL GOBIERNO TITERE DE FILIPINAS RENUNCIARON

NUOVA YORK, 3. UP. — En transmisión captada por la comi sión federal de comunicaciones radio Chungking anunció que 7 miembros importantes del gobier no titere de Josep Laurel de Fili pinas renunciaron sus cargos el 23 de setiembre, día en que Lau rel declaró la guerra a Estados Unidos y Gran Bretaña. La in formación agregaba que Laurel ex plicó una ordenanza "reconven do considerable número de miem bros del gobierno" a causa de la actual emergencia.

DENUNCIO FRANCIA EL TRATADO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS

PARIS, 3. UP. — La United Press ha sido informada de que Francia denunció el primero de octubre su tratado comercial con Estados Unidos el que dejara de estar en vigor el quince de oc tubre, de acuerdo con la cláusula especial que fija un plazo de quince días.

Proximo domingo, PALACE, VARIEDADES, MODERNO, IDEAL, Maria Montes, Jon Hall y Sabu, en el impresionante idilio en colores: "HEMBRA CONTRA HEMBRA" o "LA MUJER SERPIENTE".

Mañana Jueves, Variedades! "COMO TUS PADRES SE AMARON". Sensacional estre no dramático!

Proximo domingo, Moderno! "EL REGRESO DEL VAMPIRO" por Bela Lugosi

Hoy, Miércoles, 4 de Octbre.

PALACE

A las 3, 7 y 9 — € 1.05

"MADAME CURIE" Super-maravilla con Greer Garson y Walter Pidgeon.

VARIEDADES

A las 3, 7 y 8.45 — 0.80

FU MAN CHU y su ayudan te "SATANAS", en: "LA MUJER SIN CABEZA"

MODERNO

A las 3, 7 y 8.45 — 0.80

Siguen los llenos pavorosos! HOTEL DE VERANO

IDEAL

A las 7 y 8.45 — 0.40

MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA! por Pedro Infante y Lina Montes

LIBANO

A las 7 y 8.45 — 0.55

Mickey Rooney, en: "LOCO POR ELLAS"

KEITH

A las 6.30 y 8 — 0.40

Robert Paige, en: "SU HOMBRE PRIMITIVO"

Pronte: "ADORACION", por Lucille Ball y Henry Fonda! Una maravilla de ternura y de amor! Véala! Se la reco

TEATRO LATINO

MAÑANA MIERCOLES 4 DE OCTUBRE

EN TANDAS DE 7 Y 9 — Compañía Tanco Lorca presen ta el vacilón de 1944.

Beneficio del Primer actor Nacional "EL GORDO ORTIZ" . CON LA ZARZUELA

LAS CORSARIAS (AL REVES)

LAS MUJERES EN EL PAPEL DE LOS HOMBRES Y LOS HOMBRES EN EL DE LAS MUJERES.

GRANDIOSO ACTO DE VARIEDADES

Tomando parte: Antonieta Lorca, Isabel Quirós, Carmen Redondo, María Luisa Angulo, Mariana Ruiz, Carmen Ramírez, Juanita Saca, Rebeca Campos, Ernesto Tanco, Alber to Castillo, Enrique Malumbres, Cartinflas, José M. Carbonell, Manuel Araya, El Cha vallillo, El GORDO ORTIZ, Juan R. Mora, ORQUESTA PACO ALVARADO.

GRANDES REGALOS PARA RIFAR ENTRE EL PUBLICO. — A cada espectador se le obsequiará con un frasco de GLOSTORA. — Hay regalos para las dos tandas!!

TODO EL MUNDO AL TEATRO LATINO LUNETTA GENERAL... € 1.05

TEATRO NACIONAL

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Director HUGO MARIANI.

NOVENO CONCIERTO DE ABONO

TO - DAY

HOY MIERCOLES OCTUBRE 4 - Wednesday - A las 9 de la noche

PRIMERA PARTE

SONFONIA Nº 41 - "Júpiter" en Do Mayor Mozart

SEGUNDA PARTE

THE HEBRIDES (La Gruta del Fingal) - Obertura Op. 26 Mendelssohn

ROMEO Y JULIETA. Fantasía Tschaiowsky

PRECIOS

LUNETTA, BUTACA O PALCO € 6.00
PALCO GALERIA 1ª FILA 3.50
PALCO GALERIA OTRAS FILAS 2.50
GALERIA GENERAL 1.00

Más los impuestos de Beneficencia
SE HA REBAJADO EL PRECIO DE LA GALERIA PARA DEJARLA AL ALCANCE DE TODOS.

RAVENTOS

A las 3, 7 y 8.45 — 1.05
Maria Félix, en:
LA MONJA ALFEREZ

CAPITOLIO

A las 7 y 9 — 0.55
Joan Leslie, en:
LA ALEGRIA DEL REGIMIENTO

AMERICA

A las 7 y 9 — 0.70
CUANDO QUIERE UN MEXICANO

ADELA

A las 7 y 9 — 0.90
GRAN HOTEL

CASTRO

A las 7 y 30 — 0.40
LENGUADO MUSIC HALL y UPGRA